

**UNIVERSIDAD INTERNACIONAL
DE LAS AMÉRICAS**

ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE RELACIONES INTERNACIONALES

**Tesis para optar por el grado académico de Licenciatura en
Relaciones Internacionales en énfasis en Diplomacia.**

**“ LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS, ENTRE LAS
REPÚBLICAS DE COSTA RICA Y COREA EN EL MARCO DE
COOPERACIÓN DEL PROGRAMA VOLUNTARIOS
COREANOS DE ULTRAMAR EN EL PERIODO 2017-2020”**

Sustentante

GUILLERMO ANDRÉS VALVERDE LIZANO

Director de Carrera

Licda. Paula Alfaro.

Tutora de Fondo

Licda. Ibel Díaz Calderón.

Abril ,2022

San José, Costa Rica.

TABLA DE CONTENIDOS

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN	14
1.1 Planteamiento del problema	17
1.2 Objetivos de la investigación.....	19
1.2.1 Objetivo general	19
1.2.2 Objetivos específicos	19
1.3 Justificación	19
1.4 Antecedentes.....	21
1.5 Proyecciones	27
1.5.1 Alcances	27
1.5.2 Limitaciones	27
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.....	29
2.1 Marco histórico	29
2.2 Marco conceptual	31
2.3 Marco Referencia.....	45
2.3.1. Teorías de las relaciones internacionales	45
2.3.2. Sistema Internacional	46
2.3.3. Sistema Internacional frente a la cooperación	47
2.3.4. La cooperación técnica.....	47
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO.....	51
3.1 Enfoque de la investigación	51
3.2 Diseño de la investigación.....	52
3.3 Fuentes de información	54
3.3.1 Fuentes primarias	54
3.3.2 Fuentes secundarias	55

3.4 Unidades de análisis.....	56
3.5 Instrumentos	57
3.5.1 Instrumento #1 Revisión Bibliográfica	58
3.5.2 Instrumento #2 Revisión Bibliográfica	58
3.5.3 Instrumento #3 Revisión Bibliográfica	59
3.5.4 Instrumento #4 Entrevista a profundidad	59
3.6 Proceso para la recolección y análisis de datos	60
3.6.1 Instrumento#1 Revisión Bibliográfica	60
3.6.2 Instrumento#2 Revisión Bibliográfica	62
3.6.3 Instrumento#4 Revisión Bibliográfica	63
3.6.4 Instrumento#4 Entrevista a profundidad	63
 CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS	 65
4.1 Antecedentes históricos de las relaciones exteriores entre la República de Costa Rica y la República de Corea entre 2017 -2020.....	65
4.2 Las reuniones y conversaciones diplomáticas desarrolladas entre la República de Costa Rica y la República de Corea	70
4.3 El programa de Cooperación a Voluntarios Coreanos de Ultramar entre la República de Costa Rica y la República de Corea	94
4.3.1 Estructura del Programa de Voluntarios de Ultramar de Corea	96
4.3.2 Programas de voluntariado.....	99
4.3.3 Solicitud de Cooperación del Programa Voluntariado.....	103
4.4 La evolución de la cooperación de las relaciones diplomáticas en el Programa de Voluntarios Coreanos de Ultramar.	105
4.4.1 Entrevista a Alejandro Rodríguez Zamora. Excelentísimo Embajador de Costa Rica en la República de Corea, 14 de noviembre de 2021.....	106
4.4.2 Entrevista a Chan Sik Yoon Excelentísimo Embajador de Corea en la República de Costa Rica, 20 de enero de 2021.	107
4.4.3 Entrevista a Karina Li Wing, directora de Cooperación Internacional Bilateral del MIDEPLAN, 21 de enero de 2021	109
4.4.4 Entrevista a Ana Gallegos, directora de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, 21 de enero de 2021.....	109
 CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	 111
5.1 Conclusiones	111
5.2. Recomendaciones.....	115
 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	 119

ANEXOS 124

Pensamiento

“역사는 사건이 이미 일어났을 때가 가장 잘 이해됩니다.”

(La historia se entiende mejor cuando los hechos ya han tenido lugar.)

Lee Jim

Dedicatoria

A mi familia, en Costa Rica y en España, por apoyarme en cada etapa de mi vida.

Dedico este trabajo a una profesional de las relaciones internacionales que me educó, me formó dentro de las relaciones diplomáticas y será un ejemplo en mi vida, a la profesora Tatiana Arroyo

Guadamuz. 집으로 돌아가는 길

Agradecimiento

Quiero dar gracias a Dios por haberme permitido llegar hasta aquí, por darme la vida y la sabiduría necesaria para poder llevar a cabo esta tesis, y con esto lograr una meta en el ámbito profesional.

A mi familia, a mis hermanos, a mis sobrinos, a mi cuñado, les agradezco por estar siempre para mí, por acompañarme en esta etapa de mi vida, a Argentina, por darme un camino diferente en mi carrera y por formarme en esta especialidad de Corea, la importancia de la cooperación, no solo en la península coreana, si no en la región ASEAN, y el acercamiento de Corea en Latinoamérica, el gran reto de idioma coreano, la importancia y la disciplina que es la cultura coreana, Gracias Argentina por formar parte de mi educación y disciplina, 감사합니다. 아르헨티나 감사합니다. 한국 감사합니다.

A los siguientes profesores que no solo vienen a dar su materia, sino que me marcaron y me educaron en Argentina: María del Pilar Álvarez, Maya Alvisa, Agustín Claret, Verónica Flores, Hyo Lin Lee, y en Costa Rica: Ibel Díaz, Paula Alfaro, Tatiana Arroyo, Víctor Estrada.

Al personal diplomático de la Embajada de Costa Rica en Corea del Sur, al Embajador Sr. Alejandro Rodríguez Zamora, al Embajador de Corea en Argentina el Sr. Jang Myung –Soo, y el Embajador de Corea en Costa Rica, el Sr. Chan-sik Yoon por las facilidades otorgadas durante esta investigación. A su vez al personal del Centro Cultural Coreano en Argentina Sr. Cho Moonhaeng, A mi amiga de carrera Karla Matamoros por apoyarme en esta aventura y disfrutar esta carrera.

A mi directora de carrera Licda. Paula Alfaro, por todo el apoyo brindado durante este proceso. Finalmente, a mi tutora, Licda. Ibel Díaz por su paciencia y comprensión, por guiarme, apoyarme y ser un ejemplo a seguir en mi carrera profesional, gracias por compartir conmigo esta experiencia y contribuir de manera significativa en su elaboración.

A Corea por darme la oportunidad de conocerla y aplicar todo lo que aprendí en mi carrera, Latinoamérica no está alejada del impacto de los tigres asiáticos, gracias a la cooperación y la diplomacia, podemos trabajar juntos por un mundo mejor.

A Costa Rica porque te presentaré con orgullo y pasión.

RESUMEN EJECUTIVO

La presente investigación hizo referencia a las relaciones diplomáticas y la cooperación; se pudo observar cómo las partes se combinan para crear una relación sólida y a partir de ahí pueden ejercer diversos tipos de cooperación a nivel internacional. Se analizó el presente acuerdo bilateral entre la República de Corea y Costa Rica y su estructura y el soporte que brinda para el programa de voluntariado coreano de ultramar, con el objetivo de poder fortalecer los existentes lazos diplomáticos, y el programa da un apoyo a los actuales objetivos ODS 2030.

Se pudo apreciar las diversas relaciones diplomáticas que hay entre ambos países y la importancia de que Costa Rica abriera sus puertas a Corea en medio de su historia (1950-1962) y como se fueron conociendo los coreanos y costarricenses entre ellos, por lo que la cooperación actual ya sea por demanda o recibida, surge gracias a esta excelente relación ciudadana.

Es importante señalar que el programa que se expuso en esta investigación, radica en la responsabilidad de las partes, tanto la República de Corea en enviar a los mejores voluntarios para la asignación demanda, como la República de Costa Rica ofrece su cooperación a estos ciudadanos, para que los objetivos sean llevados con responsabilidad, y plasmar las mejores prácticas obtenidas, y así mismo observar que la cooperación es efectiva en las relaciones diplomáticas.

Al mismo tiempo se incluyeron cuáles han sido los tratados internacionales firmados y vigentes entre las partes, las reuniones de jefe de Estado y el impacto que esto provoca, para que Corea y Costa Rica estén aún más cerca y así observar que los límites y fronteras no existe en esta relación.

En resumen, la presente investigación brindó un análisis de cooperación de voluntarios coreanos de ultramar para conocer su origen, sus objetivos, cuáles programas han sido aprovechados entre las partes y la forma que Corea digitalizó las urgencias y su programa y el cambio que tendrá Costa Rica en su desarrollo, político, económico, social, y cultural. También se hizo referencia al término *"know-how"* como un término esencial para las mejoras prácticas que nuestro país podrá conocer e implementar para el crecimiento, económico, político, social, cultural de la región.

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

Según las investigaciones documentadas en el libro *Historia Diplomática de Costa Rica* (1948-1970) escrito por Jorge Francisco Sáenz Carbonell (1996), se determinó que el 15 de agosto de 1962 se establecieron las relaciones diplomáticas entre República de Costa Rica y la República de Corea del Sur, en una fecha significativa para los dos países ya que en ese día Corea recuperó la soberanía del Imperio japonés (1945) y en Costa Rica la fecha conmemora el Día de las Madres. Las estrechas relaciones de amistad, comercio y cooperación han dado resultado entre las estrechas relaciones, por lo que nuestro país ha recibido siete cumbres presidenciales, asimismo Costa Rica ha sido siempre un país aliado de Corea con relación a la paz y la estabilidad de la península coreana.

Corea y Costa Rica han logrado una estrecha cooperación en la comunidad internacional, ampliando en el escenario internacional y defendiendo valores como: democracia, derechos humanos, paz, y políticas verdes, también en sector de inversión y comercio en sectores como: IT, medio ambiente, crecimiento verde, seguridad pública, recursos humanos. A nivel intercultural en marzo 2012 en el marco del Festival de las Artes de Costa Rica, se propuso a Corea como país de honor y se dio a conocer la cultura, tradición y la modernidad coreana en el país.

En 1962 nuestro país durante la administración del presidente Francisco Orlich Bolmarcich (1962-1966) se mostraba una fuerte identidad campesina, ya que contaba el 66.5 % de la población (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto Costa Rica 2013), y nuestros socios comerciales eran Alemania, Estados Unidos a los que le exportaba café, banano; la industria era muy limitada apenas para satisfacer las necesidades de: calzado, vestido, productos alimenticios, cigarros, muebles. En dicha administración presidencial encontramos un país abierto e integrado al mundo como nuestra adhesión al Mercado Común Centroamericano, y se llegó a establecer nuestra relación con Corea.

En contraparte Corea ya había pasado la Guerra de Corea, y para esa época se encontraba en una época de bullicio social y político donde el presidente interino Yun Bo-seon (1960-1962)

encontraba una solución política y comercial. Al efectuarse un golpe de Estado se comenzó la transición de agraria a la industrialización dada por el presidente Park Chung-hee (1963-1979). El 13 de enero 1962, el Gobierno coreano publicó el primer plan quinquenal de desarrollo económico de 1962 a 1966. (Martínez, p.85) donde sus objetivos eran la expansión de las industrias, tales como: electricidad, carbón y elevar el desarrollo técnico.

En 1962 el crecimiento económico trajo a Corea muchos cambios en la sociedad, económico y político, entre sus cambios, según Cummings, Bruce en su libro *El lugar de Corea en el sol*, se desarrolló el cambio de la unidad monetaria de “hwan” a “won” y culturalmente los años de historia de la “Era Tangun” que es la estimación temporal aproximada desde el año 133 a.C. Tangun dio origen a la historia de la península de Corea (Martínez, p.12). Es decir, el Gobierno de Corea pasó al sistema de años a partir de Jesucristo como las demás naciones del mundo a.C y d.C.

A partir de ese año, con la implementación de sustitución de importaciones en su desarrollo comercial y apertura, Corea abre sus mercados de valores al mundo, nace su primera aerolínea de bandera coreana por medio de sus “*Chaebol (채벌)*”, en 1965 firma su tratado bilateral con Japón, y en Costa Rica en 1962 abre al cambio de la mano con el pueblo de los Han.

En el año 1962 empezó la emigración de coreanos al extranjero, después de la promulgación de la ley de emigración al extranjero en 1962 (Ministry Affairs of Korea, 2020) la emigración a Latinoamérica aumentó rápidamente en su mayoría a Argentina. 1962 tiene un significado muy importante porque después de la liberación de Corea en 1945, y los deterioros culturales, políticos, sociales y económicos que dejó la guerra de Corea de 1950 a 1953), el país tenía que empezar con las manos vacías para experimentar un significativo desarrollo, tanto a nivel interno como externo del país en el camino hacia la actual Corea.

A lo largo de la historia diplomática bilateral y multilateral, ha existido una gran solidaridad con Corea, durante la administración Orlich Bolmarcich (1962-1966) se establecieron relaciones diplomáticas entre Costa Rica y la República de Corea. El 28 de enero de 1963, el general Sung Ga Lee presentó cartas credenciales al presidente Orlich, como embajador concurrente de Corea en Costa Rica, con sede en Washington, EE.UU. (Carbonell 1996).

Durante la administración Trejos Fernández (1966-1970) el 29 de julio de 1966 el canciller Lara y el doctor Chun Suk Auh, embajador de Corea en Costa Rica, suscribieron un convenio cultural (Carbonell 1996).

Dentro del ámbito de las relaciones internacionales se cubren diferentes aristas: en lo político, cultural, sociedad, ambiental y en sus relaciones diplomáticas, no solo efectuadas en algunos tratados internacionales sino también dentro de la cooperación internacional que brinda cada país. La investigación desarrollada tratará sobre las relaciones diplomáticas y de cooperación que tiene Costa Rica como actor internacional en América Latina y con un país ubicado en el este de Asia, en el cual los últimos años ha estado llamado a las puertas de América latina mostrando una presencia tanto cultural, política, económica y comercial entre ambas naciones y regiones , con su eslogan "Imagina tu Corea"(Ministry Affairs of Korea,2020) Corea del Sur ha sido un actor principal de diversas cooperaciones demandadas y recibidas para Costa Rica.

Actualmente, Costa Rica mantiene una política exterior en defensa de la vida, la paz, la sostenibilidad ambiental y el desarrollo internacional, lo que le otorga un carácter de prestigio y ennoblece la acción internacional del país en las relaciones internacionales y en los organismos internacionales.(Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, 2017). Costa Rica es abiertamente defensora de principios de política exterior como defensor de derechos humanos y Estado de derecho que da reconocimiento internacional al país.

Por su parte, Corea del Sur es considerado un actor internacional de potencia global por los avances tecnológicos, el desarrollo económico, la defensa de la democracia, los derechos humanos, y la cooperación tanto en sus relaciones intercoreanas (Corea del Norte- Corea del Sur), regional Asia-Pacífico, Europa, Latinoamérica, Oriente Medio.

Entre los acuerdos firmados por ambas repúblicas está el Programa de Voluntarios Coreanos de Ultramar, firmado el dieciséis de diciembre de 2010 que entró en vigor por ley número 8912 (Asamblea Legislativa, 2020). Tiene como objetivo promover el conocimiento entre ambos pueblos, el Gobierno de la República de Corea dará voluntarios a la República de Costa Rica con el propósito de contribuir al desarrollo social, y económico del país, conforme a la

programación de ambos Estados, para su efecto de cooperación.(Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, 2019).

1.1 Planteamiento del problema

Corea y Costa Rica han desarrollado y profundizado estrechas relaciones de amistad y cooperación desde el año 1962 y están ampliando dicha cooperación apoyados en los valores de democracia, derechos humanos, paz y crecimiento verde. De esta manera la cooperación que se ha desarrollado en diversos sectores como el comercio, la inversión, tecnologías de información y comunicación, gobierno electrónico, temas cibernéticos, innovación, educación, competitividad, medio ambiente, seguridad social, ciberseguridad, cibercriminalidad, tratamiento de residuos, biodesarrollo y organismos internacionales, y el más reciente Tratado de Libre Comercio, entre ambos países, hará florecer aún más estas cooperaciones.

Por otro lado, a nivel cultural la nueva ola coreana en Costa Rica, han tenido varios intercambios culturales a través de numerosos eventos y actividades lo que ha acercado a nuestras culturas aún más. En la lucha contra el COVID-19 ambos Estados han mantenido la cooperación bilateral en asuntos relacionados con la salud; en este contexto Costa Rica recibió la donación de Corea del Sur de mascarillas KF94, el ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica, señor Rodolfo Solano Quirós expresó “Aunque nuestros países están a más de catorce mil kilómetros de distancia, hoy estamos más unidos que nunca. El océano Pacífico no debe ser considerado un obstáculo para nuestra unión, sino un camino lleno de oportunidades y potencial de cooperación”, precisó el canciller.

Como se refleja, tanto Corea como Costa Rica harán su mayor esfuerzo para convertirse en un "puente entre ambos dos países" con más de medio siglo de relaciones amistosas en los ámbitos político, económico, social, cultural y académico. Por lo tanto, la cooperación brindada en el programa de voluntarios de ultramar de Corea del Sur da un enfoque de dichos pilares de las relaciones amistosas, que tenemos en común.

Dicho programa consiste en el envío a organizaciones del sector público de Costa Rica, de profesionales coreanos el asesoramiento político, transferencia del *know-how* y conocimiento sobre el desarrollo, buscando contribuir al desarrollo económico y social en los países en vías de

desarrollo y promover cambios sociales, así como desempeñar un rol de mediación para el intercambio cultural entre Corea y Costa Rica.

Gracias a estos programas de voluntarios se ha podido desarrollar asesoramientos en lo político y técnico, en temas de especialidad como:

- Administración
- Educación
- Agricultura
- Salud
- Desarrollo industrial
- Telecomunicaciones
- Tecnología industrial
- Industria y comercio
- Energía
- Ciencia y tecnología
- Desarrollo regional
- Recursos energéticos

Costa Rica siempre ha buscado, a través de las vías diplomáticas en sus diversas manifestaciones, negociaciones que muestren interés, participación, siempre guardando los intereses de la nación y su población, Nada de esto sería posible sin la intervención de la diplomacia en el fortalecimiento de los tradicionales vínculos políticos, comerciales, de cooperación, culturales, históricos, jurídicos y sociales que han unido y seguirán uniendo a Costa Rica y Corea. La necesidad de profundizar cada día en relaciones y negociaciones diplomáticas en temas antes mencionados, da como resultado un vínculo de desarrollo de los pueblos, la cooperación internacional que ambas partes generan para una inclusión social, política, económica, cultural, medio ambiente. La participación ciudadana en las relaciones dichas, promueven un amplio diálogo, y relación protocolaria entre las partes relacionadas.

Al tener un programa de cooperación vigente firmado por ambas partes, en el que se contemplan diversos puntos de desarrollo económico, social, político, cultural y se entrelazan las

fuerzas de ambos países, y sus relaciones bilaterales, ambas naciones se convierten en ejemplo para América Latina.

Debido a lo anterior, se genera la siguiente pregunta de investigación:

¿Cuáles han sido los objetivos alcanzados mediante las relaciones diplomáticas de cooperación entre las Repúblicas Costa Rica y Corea, para fortalecer el programa de voluntarios coreanos de ultramar en el período 2017- 2020?

1.2 Objetivos de la investigación

1.2.1 Objetivo general

Explicar las relaciones diplomáticas, entre las Repúblicas de Costa Rica y Corea en el marco de cooperación del programa de voluntarios coreanos de ultramar en el período 2017- 2020.

1.2.2 Objetivos específicos

1. Describir los antecedentes históricos de las relaciones exteriores de ambas repúblicas.
2. Detallar las reuniones y conversaciones diplomáticas desarrolladas entre ambos Gobiernos, a partir del ejercicio de las relaciones bilaterales.
3. Determinar cuáles son los programas de cooperación a voluntarios coreanos de ultramar entre el Gobierno de la República de Costa Rica y la República de Corea en el período 2017- 2020.
4. Analizar la evolución de la cooperación de las relaciones diplomáticas en el programa de voluntarios coreanos de ultramar.

1.3 Justificación

La importancia y propósito de esta investigación se enfoca en explicar cómo se plantea el programa de voluntarios coreanos de ultramar justo como una herramienta que pretende solventar necesidades de cooperación en diversos vínculos diplomáticos relacionados entre Costa Rica y Corea del Sur.

Dicho acuerdo logra identificar las sociedades costarricenses y surcoreanas que mueven a sus Gobiernos a promover acuerdos bilaterales que puedan convivir entre ambos Estados.

Gracias a la globalización se ha podido generalizar en cada región y se muestran los intereses de solucionar problemas como la conservación del medio ambiente, el manejo sostenible de los recursos naturales, esto involucra a ambos países ya que se une la conservación del ambiente y la protección de sus recursos para estas y próximas generaciones relacionados siempre a los objetivos planteados para la agenda 2030.

En temas sociales diversos se justifica la búsqueda de soluciones para contribuir con condiciones de vida más favorables para sus habitantes y una cohesión social que genere una búsqueda de objetivos como: igualdad de género; se da entonces un acuerdo complementario para intercambiar ideas y experiencias al sistema de gestión de la igualdad, trabajar para temas ambientales tales: biodiversidad, áreas protegidas y cambio climático. (Ministry Affairs of Korea, 2020).

Se da un fortalecimiento en aspectos comerciales, al celebrar en el 2019 la suscripción del Tratado Libre Comercio entre Costa Rica y Corea del Sur a su vez valorar nuevas inversiones a esta disciplina, promover y fomentar el libre comercio internacional con exentos de subsidios para promocionar el desarrollo de los pueblos y así combatir la pobreza que acoge en algunas regiones (Ministry Affairs of Korea, 2020)

En temas de cooperación se establece un fortalecimiento entre la Agencia de Cooperación Coreana (KOICA) y su programa Bilateral de Cooperación Sur-Sur que hoy en día está en marcha; A su vez dicho acuerdo integral abarca el tema del Programa de Voluntarios Coreanos de Ultramar, el mismo que se fortalece para desarrollar economía, cultura y desarrollo social.

De esta forma se justifica la necesidad de apoyar dicho programa para llevar a cabo y continuar los objetivos de fortalecer los vínculos ya establecidos y desarrollar los nuevos que se podrán generar, además de fortalecer las relaciones bilaterales entre las partes, fortalecer ambas culturas, relaciones diplomáticas amistosas, solidaridad, y pleno respeto a cada soberanía e integridad territorial.

La política exterior va muy relacionada con la política interna de cada país y esta es distinta en todos los países y puede variar también en cada administración presidencial, genera planes y propuestas del Gobierno en ejercicio para nuevas formas de administrar la política

exterior. La política exterior busca contribuir con el alcance de los objetivos nacionales y es parte integral de un plan de gobierno, y se ve impactada por la situación del Sistema Internacional.

Cada Gobierno toma en cuenta para la elaboración de su política exterior tanto la realidad nacional como la internacional, los principales vínculos de orden internacional, entre los actores, se dan para obtener intereses mutuos o recíprocos para cada Estado involucrado.

La diplomacia, al tratarse de un complemento a la política exterior de cada país, busca satisfacer necesidades de desarrollo político, económico y social e impacta a la sociedad ya sea de forma positiva o negativa, de ahí la importancia de los aportes que un país pueda tener en este campo, ya que de él dependen muchos otros factores que impactan directa o indirectamente a la población.

En la presente investigación, se busca determinar los principales aportes diplomáticos en las relaciones con Costa Rica, y la ejecución del Programa de Voluntariado de Corea para ejemplificar las estrategias empleadas en materia de política exterior y cooperación.

Para Costa Rica, la evolución y la transformación de la política exterior de Corea del Sur pueden servir de modelo para evaluar qué tácticas podrían implementarse en el país con el fin de alcanzar los intereses nacionales.

Por lo tanto, la investigación se realiza para dar a conocer los logros alcanzados en las relaciones diplomáticas entre ambos Estados y los logros durante el período en estudio y poder conseguir la reflexión del lector en cuanto a los procesos o estrategias pueden imitarse para contribuir con el avance del país.

1.4 Antecedentes

Como antecedente de esta investigación, es vital conocer algunas investigaciones o trabajos científicos ya realizados con anterioridad en referencia a posibles programas de voluntariado de ultramar de Corea; así como en temas relacionados y así llegar a comprender más el tema en estudio.

Con respecto a las relaciones internacionales, Esther Barbé (1995) explica que la sociedad internacional de nuestros días vive en un estado de incertidumbre y de conmoción. Las transformaciones en materia de seguridad (...) en la posguerra fría convergen con fenómenos

propios de la globalización (nuevas tecnologías, cambio climático, desequilibrio económico) creándose lo que algunos autores han dado en llamar (nuevo tiempo mundial). (...) nos lleva a fijar nuestra atención en hechos en conceptos (gobernanza) o en objetivos (desarrollo sostenible) que constituyen desafíos apasionantes para el analista de las relaciones internacionales.

Barbé (1995) menciona que existen dos grandes hechos en las relaciones internacionales y hasta la fecha de hoy nos siguen impactando. El primero es el “estudio” de las relaciones de un nuevo tiempo mundial que abarca un equilibrio tecnológico que amenaza el cambio climático y genera un desequilibrio monetario; y el segundo, un concepto de gobernanza que en ella se debe de incluir objetivos para alcanzar un “desarrollo sostenible” por lo tanto dichas relaciones entre estos grupos sociales pueden generar conflictos lo cual pueden ser provechosos de prevenir gracias a este nuevo tiempo mundial, sumándole los intereses de distintos actores Internacionales para su beneficio.

En ese sentido, se debe decir que la península coreana ha vivido muchos cambios en materia política, económica, social, y cultural iniciando con una colonización injusta por la colonia japonesa entre el siglo XVII - XIX, una división de su territorio en su paralelo 38, gracias a las potencias de esa época y sus intereses, una guerra que quedó pendiente de un fin gracias a la guerra fría vivida en su época, y una reestructura tanto en el norte, como en el sur en busca de un modelo a seguir, al restablecimiento de los procedimientos democráticos en Corea del Sur en la década de los ochenta y noventa, donde la libertad a la democracia es un proceso que se mantienen hoy en día.

Estos nuevos gobiernos surcoreanos vinieron a fortalecer los logros alcanzados, principalmente, en materia económica durante los años previos de los sesenta, así como, a nuevas estrategias en materia de política exterior, tales como: la apertura del mercado al exterior, la creciente internacionalización, logros en el concierto internacional incluyendo los Tratados de Libre Comercio, y la presencia en los distintos países y organismos internacionales, aperturas a nuevas alianzas en la región Asia-Pacífico y América Latina con los gigantes asiáticos.

Para determinar los aportes del Gobierno coreano a la política exterior de Corea es necesario precisar ciertos aspectos que son relevantes para conocer en general que es política

exterior, adicional se describirán los principios, prioridades e intereses de la política exterior de Corea del Sur, según su Ministerio de Relaciones Exteriores.

Consideraremos la política exterior como aquella parte de la política general formada por el conjunto de decisiones y actuaciones mediante las cuales se definen los objetivos y se utilizan los medios de un Estado para generar, modificar o suspender sus relaciones con otros actores de la sociedad internacional (Calduch, 1993, pág. 3).

Como menciona el autor, la política exterior consiste en decisiones públicas que el Gobierno de un Estado toma en función de los intereses nacionales de un país, por lo que es parte integral de todo proyecto nacional, se ejecuta para satisfacer necesidades de desarrollo político, económico y social por medio del aprovechamiento de las relaciones internacionales entre actores del escenario mundial.

Por lo tanto, las relaciones diplomáticas deben estar ligadas a la política interna de cada país, para que pueda tener claros sus objetivos y pueda alcanzar el mayor provecho de esta, conociendo, también, la realidad internacional. En el libro *Las Relaciones Internacionales* Calduch (1993) indica que dentro de estas hay tres fases para elaborar políticas exteriores y con ellas las relaciones diplomáticas de la política exterior: elaboración, ejecución y control.

La primera de las etapas enunciadas corresponde precisamente con el proceso decisorio, es decir con el conjunto de interacciones entre los diversos órganos político-administrativos y grupos sociales del Estado, mediante las cuales se definen los objetivos y se eligen los medios necesarios para llevar a cabo la política exterior (Calduch, 1993, pág. 6).

Como primer punto se necesita la elección de los temas que se consideran esenciales o críticos para el desarrollo nacional, y que pretenden resolverse o plantearse con la política exterior, así como considerar los medios con los que debe contarse para realizarla. “La etapa de ejecución se desarrolla a través de un conjunto de acciones sucesivas mediante las cuales los Estados intentan realizar la política exterior previamente elaborada” (Calduch, 1993, pág. 11).

Seguidamente, se da comienzo con la etapa de ejecución, en la cual se ponen en marcha las acciones previamente establecidas, el Gobierno busca conseguir el cumplimiento de los objetivos propuestos.

La elaboración y ejecución de una determinada política exterior, resultan tareas inútiles si no se realiza una evaluación de los resultados alcanzados y de su adecuación a los fines y objetivos que justificaban la adopción de esa política exterior y no de otra diferente. La fase de control se configura, así como la etapa final de toda política exterior y el punto de partida de un nuevo proceso decisorio (Calduch, 1993, pág. 14).

Para finalizar, una etapa de control, en la cual se determina el alcance que ha tenido o tiene la política exterior implementada; en todo proceso se puede evaluar y medir los alcances logrados, igualmente como la política exterior es un proceso que puede variar de un Gobierno a otro, este control puede servir de referencia para los Gobiernos posteriores y así realizar de manera correcta las etapas anteriores.

Por otra parte, la política exterior es fundamental para los intereses nacionales de todos los países y su eficacia dependerá del seguimiento a las etapas mencionadas. En cada uno de los gobiernos que se describen en esta investigación, se darán a conocer las acciones que se establecieron en esta materia.

Según el Ministerio de Relaciones Exteriores de Corea, hay principios, y prioridades en la política exterior: respeto al derecho internacional; integridad territorial; promoción de la democracia y el respeto a los derechos humanos; responsabilidad de cooperar (Ministry Affairs of Korea 2020).

Las prioridades de la política exterior coreana se encuentran: Corea y el mundo: países vecinos, América Latina, América del Norte, Europa, Asia-Pacífico, Medio Oriente y África; Corea y la agenda global; Cooperación para la seguridad global; Recursos naturales, energía y desarrollo sustentable; Cambio climático; Cohesión social, pobreza y gobernabilidad; Comercio internacional e inversiones y Migraciones (Ministry Affairs of Korea 2020).

Como se indica, el primer paso de la política exterior es la elaboración, donde el país debe hacer una elección de los temas nacionales que pretenden resolverse por medio de las acciones implementadas en esta materia, en este caso los principios y prioridades mencionados anteriormente son los temas de acción de la política exterior de Corea, y Costa Rica estos sirven de guía para plantear objetivos específicos.

Los intereses de la política exterior de Corea y Costa Rica son: promover los intereses económicos y la asociación comercial con otros países; contribuir al fortalecimiento de la integración regional; fortalecer la imagen de en el exterior; contribuir al fortalecimiento del multilateralismo; promover la paz y la seguridad internacional; promover los intereses marítimos de Corea del Sur; contribuir a la seguridad energética de ambos Estados; contribuir a la inserción en las redes de ciencia y tecnología mundiales; difundir y promover la cultura costarricense y coreana en el exterior; otorgar asistencia y protección consular a los ciudadanos de dichos países en el exterior (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica , 2019).

El término de diplomacia, no tiene existencia separada de la política exterior y ambas instituciones son interdependientes e interactivas, a lo que nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto Costarricense se refiere "la política exterior tiene un carácter sustantivo, mientras que la diplomacia un carácter objetivo" (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, 2019).

La diplomacia no es el fin, sino el medio, no es un propósito, sino un método, van en igual dirección y consta una de la otra (política exterior y diplomacia) concierne al ajuste de los intereses nacionales con los internacionales. Los aspectos mencionados dentro de este apartado, permitirán precisar los aportes de la diplomacia y su política exterior en las relaciones de los países mencionados.

Según Calduch (1993), el elemento de la cooperación internacional se basa en toda la relación entre actores internacionales, donde la mutua ayuda satisface el interés y demandas mediante sus respectivos poderes en sus desarrollos, y sus futuras negociaciones en temas como: cooperación, política, economía, tecnología y desarrollo social.

Para efectos del presente trabajo, se abordará el Programa de voluntarios coreanos de ultramar, ratificado por los Poderes Legislativo en San José, Costa Rica y por la Asamblea Nacional de Corea del Sur (대한민국국회) en Seúl. Según el Ministerio de Relaciones de Corea, este acuerdo da una mejor oportunidad entre ambos países de buscar fortalecer la relación bilateral a través del diálogo político de cooperación, cultura, económico y comercial del mismo.

En la actualidad el Gobierno de Moon Jae-in (문재인) (2017- hasta la actualidad), tiene como características en política exterior, comercial, diplomática y social, aspectos como la apertura del mercado al exterior, los tratados de libre comercio y la presencia en los países y organismos internacionales regionales y organismos abiertos, para redefinir sus prioridades en cada uno de los campos, dado que es al interior del Gobierno que se desarrolla la política exterior de cada país.

De igual manera para Costa Rica, durante la gestión del Gobierno de Carlos Alvarado, se ha mantenido las relaciones exteriores cordiales con los países bilaterales y sus organismos internacionales, el país ha podido competir en grandes ligas como la Alianza del Pacífico, y la adhesión de la OCDE. (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica 2019)

En cuanto a las investigaciones nacionales, se consulta el estudio “Ayuda al Comercio” (2017) de Kendall Ariana López Peña, se destaca como el tema de cooperación enfatizado la importancia de que cada región debe abrir sus comercios entre ellos en la forma de cooperación internacional, para países que son menos adelantados, como la mayoría de los países latinoamericanos puedan llegar alcanzar sus objetivos.

Se recalca que en la actualidad el comercio ayuda a países menos adelantados ya que en sus investigaciones muestran que tipo de cooperación o ayuda es la más conveniente a la hora de brindar este rubro, ya que cada Estado cuenta con situaciones diversas ajenas o no en su entorno político y social.

Como ambos países investigados Costa Rica y Corea dentro de sus políticas están la preservación de sus Recursos Naturales, generar energías verdes y ambos defienden este apartado, se ha consultado la lectura del Ministerio de Ambiente y Energía de Costa Rica en su artículo el proceso de de “Registro de Cooperación Internacional no reembolsable”, emitido por Nury Benavides.

La autora enfatiza en que la cooperación bilateral llámese Sur- Sur con mecanismos de no reembolsables del mismo, efectúa un aporte mayor a generar mecanismos más abiertos y responsables en su ejecución, y el MINAE ha podido enfocar dicha cooperación en renovar energías limpias para nuestro país y a su vez mostrar a Corea del Sur como el mismo mecanismo puede ser útil en aquella nación.

Enseguida estos documentos han sido de aporte al presente trabajo de investigación y ha sido efectiva la comparación de los mismos lo que da un pensamiento crítico, que ayudará a realizar el análisis final del presente trabajo.

1.5 Proyecciones

Las proyecciones del presente trabajo de investigación dan a conocer los alcances y limitaciones del actual documento en cuanto a las Relaciones Diplomáticas entre la República de Costa Rica y Corea del Sur en el marco del Programa de voluntarios coreanos de ultramar y sus objetivos de proyección.

1.5.1 Alcances

En relación con los alcances de la investigación, se proyecta ofrecer una explicación del Programa de voluntarios coreanos de ultramar entre ambos Estados y evidenciar las Relaciones Diplomáticas que hay entre la República de Costa Rica y Corea del Sur. De igual forma, se busca estudiar la historia y el contexto actual de ambas naciones en su futuro en referencia al tema investigado: El Programa de voluntarios coreanos de ultramar.

Para la realización de dicho documento, se pretende a su vez desarrollar la estrecha relación de Cooperación, Tratados Internacionales, Tratados de Libre Comercio, mecanismos y donde se expresan oportunidades de desarrollo en cada ámbito y soluciones a los problemas sociales y políticos gracias a dichas relaciones diplomáticas efectuadas.

En la presente investigación se propone realizar todos los alcances antes mencionados; sin embargo, en toda investigación existen limitaciones que si bien es cierto pueden no afectar lo antes expuesto si pueden llegar a limitar de cierta manera el análisis de esta.

1.5.2 Limitaciones

Entre las limitaciones que se encontrarán en esta investigación están las naciones en estudio Costa Rica y Corea del Sur en cuanto a sus relaciones diplomáticas. No obstante, para abordar el tema de manera general se pueden mencionar otras naciones y Organismos Internacionales, y el ámbito a nivel internacional.

Por lo tanto, el documento no hablará más allá de las normativas del Derecho Internacional, los datos económicos mencionados son parte de la muestra del año emitido y no formarán parte de las estrategias futuras. En cuanto a las limitaciones materiales, la información que se utilizará se obtendrá de fuentes bibliográficas que, en su mayoría, son del país en estudio, páginas oficiales del Gobierno de Corea y Costa Rica, por lo que puede existir cierta subjetividad, ya que, en algunos casos, los países muestran la información de forma imparcial y no precisamente muestran la realidad.

En cuanto al tiempo para realizar la tesis, se cuenta con un período de seis semanas para cubrir la primera etapa que está constituida esencialmente por el planteamiento del problema, así como el desarrollo de la metodología, alcances y limitaciones y, posteriormente ocho semanas para realizar la investigación que da respuesta al planteamiento del problema, por lo que el tiempo juega un papel muy importante y, por esto, es necesario delimitar muy bien el objeto de estudio y ser lo más preciso y conciso posible para poder desarrollar en el tiempo indicado los objetivos propuestos.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 Marco histórico

Según Hernández (1991) el marco histórico “es una narración descriptiva de que como surge, evoluciona y se agudiza el problema de investigación” (pp.85). Es decir, es la demarcación de los hechos pasados en la que se establece cuáles han sido las diferentes fases por las que han pasado el objeto de estudio en el desarrollo hasta llegar al estado en que se encuentra al someterlo a investigación.

Tiene como propósito describir una reseña histórica que da a conocer el contexto o su evolución de los hechos pasados y el desarrollo del mismo y sus hallazgos o caso que correspondan. En él se refiere a las condiciones sociales, religiosas, económicas y políticas que existieron durante ese determinado tiempo y permite interpretar y analizar los eventos del pasado al contemporáneo (Barrantes, 2008, p. 92).

Según Cummings (2004), Después de la marcha de independencia de la península coreana el primero de marzo 1919, Corea ha sido transformada e influenciada por corrientes japonesas, chinas, en periodos de la colonia japonesa en la península suprimiendo su cultura y sus costumbres, el cual el pueblo coreano no pudo tolerar más.

El propio proceso colonial y la represión de los derechos y condiciones del pueblo coreano gestaron el surgimiento de movimientos de resistencia y la emergencia de líderes políticos que tomaron muchas ideas e influencias de los movimientos internacionales. Desde inicios de 1920 se inició un proceso; como plantea Cumming (2004) “es realmente en este periodo en que se inició la división derecha-izquierda de la Corea de posguerra, la transformación de la aristocracia yangban (양반) comenzó ese momento. En la década de 1930 surgieron nuevos grupos de resistentes armados, burocráticos y líderes militares” (Cumming.p.169).

Las ideas de Wilson y Lenin tuvieron un gran peso en las diferentes corrientes independentistas de coreanos, los liberales por un lado tomaron los planteos de Wilson de autodeterminación de los pueblos pero no lograron apoyo de EE.UU. para la causa de la independencia coreana, y los militares coreanos crearon grupos de resistencia comunista y nacionalista en China y en la URSS

y fundaron en 1925 el Partido Comunista Coreano (PCC) y tenían entre sus miembros a un importante líder guerrillero , Kim IlSung.

Con la Declaración del Cairo en 1943, entre los jefes de Estados de EE.UU., Gran Bretaña, China, determinaron que Corea sería liberada "oportunamente". En la Declaración de Potsdam (Berlín) entre EE.UU., Gran Bretaña, China y la URSS, sostuvieron que Corea sería liberada. Entre el 9 al 11 de agosto de 1945 la URSS cruzó frontera para desarmar el ejército de Japón y ocuparon la ciudad de Pyongyang (actual capital de Corea del Norte), y encontrar parte los EE.UU. bajo la orden del General Mc Arthur, dividió el paralelo 38, como zona administrativa de los Estados Unidos de América, hasta la creación del nuevo gobierno coreano.

La guerra de Corea comenzó el 25 de junio de 1950 y su armisticio el 27 de julio de 1953. Durante los tres años de conflicto bélico murieron más de tres millones de civiles, miles de familias fueron separadas por la guerra (Cumming.El lugar de Corea en el sol, p.180). Los dos Estados quedaron económicamente y ediliciamente destruidos, el conflicto ideológico entre ambas Coreas se acrecentó y la guerra aún está vigente.

Con la llegada de la era de Park Chung- hee (박정희) 1961-1979 en Corea del Sur, el país llega a consolidarse, el gobierno de la época brinda incentivos para la industrialización (créditos bancarios en las industrias), proyecto de ISI (industrialización por sustitución de importaciones) basado en planes quincenales de desarrollo gradual y escalonados, inversión en infraestructura para el desarrollo, redistribución de la riqueza, sistema educativo, inversión en ciencia y tecnología, Corea abierto al mundo exterior en sus relaciones internacionales y diplomáticas.(Embajada de Corea, 2020).


En Costa Rica, en la administración del presidente Francisco José Orlich Bolmarcich (1962-1966), mencionado en la introducción de esta investigación, en 1962 se establece las relaciones diplomáticas entre Costa Rica y Corea, dando así estrechas relaciones de amistad y cooperación basadas en los valores comunes de democracia y paz (Embajada de Corea, 2020).

Con el intercambio de la cooperación que demanda y recibe ambos Estados, se puede observar que Costa Rica y Corea han logrado una estrecha cooperación en la comunidad internacional, promoviendo sus políticas exteriores como la democracia, estado de derecho, derechos humanos, paz y crecimiento verde, han logrado obtener grandes éxitos en el sector de la inversión,

comercio y puntos muy relevantes en el concierto internacional. De igual manera estas relaciones políticas, también se extiende a lo cultural, con diversos intercambios culturales, artísticos y la ola de *hallyu* (한류).

2.2 Marco conceptual

Datos generales de Corea del Sur

Nombre oficial	República de Corea. 대한민국
Bandera	
Idiomas oficiales	Coreano.
Moneda	Won Surcoreano (KRW).
Capital	Seúl.
Forma de gobierno	República presidencialista.
Presidente de la República	Moon Jae-in (문재인).


Localización geográfica	Al norte con la zona desmilitarizada que le separa de la República Popular Democrática de Corea; al este con el Mar de Japón/Mar del Este; al sur con el Mar Oriental de China; y al oeste con el Mar Amarillo.
Extensión territorial	99.720 km ² .
División administrativa	La República de Corea está dividida en nueve provincias, más siete ciudades autónomas. Entre ellas: Busán (부산) Incheon (인천광역시.); Daegu (대구광역시.); Daejeon (대전광역시.); Gwangju (광주광역시)
Principales recursos naturales	Los principales recursos naturales de Corea del Sur se limitan al oro y la plata, en el área mineral según afirma el Banco Santander. Por otro lado, también existe el grafito y el zinc, pero en líneas generales la escasez es la que brilla. El país exporta principalmente equipos eléctricos (15% de las exportaciones totales), vehículos

	(6,8%), aceites de petróleo (5,8%) y barcos (4,2%). Sus principales importaciones son aceites de petróleo (12,5%), equipos eléctricos (7%), hidrocarburos (3,9%) y carbón (3,1%).
Índice GINI	0,316 (Banco Mundial, 2019).
Población	51418000habitantes.
Grupos de población	<p>Choson (조선) (Corea del Norte): 40%. Han: (대조선국) (Corea del Sur) 66%. Zainichi (한국계 일본인) (Japoneses): 38.8%. Joseonjok (중국 조선족) (chinos): 57%. Koryo Saram (고려사람) (rusos): 3,1%. Datos de la Oficina de Estadística de Corea, (Statistics Korea 2019.)</p>
Religiones	<p>Católicos: 18%. Protestantismo: 45%. Budismo: 35%. Otras: 2%. Datos de la Oficina de Estadística de</p>

	Corea, (Statistics Korea 2019.)
PIB per cápita	\$31 362.75 (2019).
Fecha de incorporación a la OMC	1° de enero de 1995.
Pertenencia a organismos internacionales	G20, FMI, OCDE, ONU, FIP, ONU.

Fuente: Datos de Oficina de Estadística de Corea, (Statistics Korea 2019.)

Datos generales de Costa Rica

Nombre oficial	República de Costa Rica.
Bandera	
Idiomas oficiales	Español.
Moneda	Colón (CRC).
Capital	San José.
Forma de gobierno	República democrática presidencialista.
Presidente de la República	Carlos Alvarado Quesada.

<p>Localización geográfica</p>	<p>Ubicado en Centroamérica:</p> <p>Norte: Nicaragua.</p> <p>Sur: Panamá.</p> <p>Este: Océano Atlántico.</p> <p>Oeste: Océano Pacífico.</p>
<p>Extensión territorial</p>	<p>51 100.00 km².</p>
<p>División administrativa</p>	<p>El país se divide en 7 provincias, 82 cantones y 410 distritos.</p>
<p>Principales recursos naturales</p>	<p>Fauna, agricultura, recursos forestales, aguas subterráneas, industria pesquera.</p> <p>Se explota: carbón, café, banano, piña maíz, uva,</p>
<p>Índice GINI</p>	<p>48.3 (Banco Mundial, 2019).</p>
<p>Población</p>	<p>5 022 000.00 habitantes.</p>

<p style="text-align: center;">Grupos de población</p>	<p style="text-align: center;">Españoles: 40%.</p> <p style="text-align: center;">Latinoamericanos: 66%.</p> <p style="text-align: center;">Americanos: 38.8%.</p> <p style="text-align: center;">Otros europeos: 57%.</p> <p style="text-align: center;">Chinos: 3,1%.</p> <p style="text-align: center;">Africanos: 2.5%.</p> <p style="text-align: center;">Judíos: 1,4%.</p> <p style="text-align: center;">Otros: 5%.</p> <p style="text-align: center;">Aborígenes huetares: 7.2%.</p> <p style="text-align: center;">Aborígenes chorotegas: 4.1%.</p> <p style="text-align: center;">Aborígenes maléku: 1.6%.</p> <p style="text-align: center;">Aborígenes bribri: 1.4%.</p> <p style="text-align: center;">Aborígenes miskito: 0.1%.</p> <p style="text-align: center;">Aborígenes cabécares: 0.4%.</p> <p style="text-align: center;">Aborígenes ngöbe: 0.9%.</p> <p style="text-align: center;">Aborígenes boruca: 0.1%.</p> <p style="text-align: center;">Aborígenes térrabas: 0.1%.</p> <p style="text-align: center;">Datos de INEC, Costa Rica 2019.</p>
<p style="text-align: center;">Religiones</p>	<p style="text-align: center;">Protestantes: 13.8%.</p>

	<p>Católicos: 71.5%.</p> <p>Musulmanes 2.5%.</p> <p>Sin religión: 11.3%.</p> <p>Otras: 0,9%.</p> <p>Datos de INEC, Costa Rica, 2019.</p>
PIB per cápita	\$13.192 (FMI 2019).
Fecha de incorporación a la OMC	1° de enero de 1995.
Pertenencia a organismos internacionales	G20, FMI, OCDE, ONU, FIP, ONU.

Fuente: Oficina Económica y Comercial Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Costa Rica 2019.

Relaciones diplomáticas.

Las relaciones diplomáticas son las relaciones oficiales que dos Estados establecen entre sí y que mantienen por medio de misiones permanentes, o bien, las relaciones que mantienen entre sí los Estados por intermedio de los agentes diplomáticos que acreditan unos ante otros. (Jara Roncati., 1999).

Relaciones bilaterales

El término bilateral que ahora nos ocupa tiene su origen etimológico en el latín como lo demuestra el hecho de que está conformado por varios elementos latinos. En concreto se ha creado a partir de la suma de las siguientes partes: el prefijo bi- que puede traducirse como

“dos”, el vocablo *latus* que equivale tanto a “lado” como a “amplio”, y el sufijo *-al* que es sinónimo de “relativo a”. (Real Academia Española, (s.f.).

Se define como bilateral a aquello que pertenece o se refiere a un par de costados, partes, lados o aspectos de una misma cosa. En este sentido, es posible hablar de relaciones o vínculos bilaterales que surgen entre dos naciones o entidades. Por ejemplo: “El canciller se comprometió a restablecer las relaciones bilaterales con el país vecino”. (Jara Roncati., 1999).

Diplomacia

Según la Real Academia Española define la “Diplomacia” como un conjunto de acciones mediante las que un Estado pone en práctica su política exterior. (Real Academia Española, 2019). La palabra diplomacia proviene del francés “*diplomatie*” que a su vez deriva del latín “*diploma*”, dicho término se compone del vocablo “*diplo*” que significa doblado en dos, y del sufijo “*ma*” que hace referencia a un objeto. (Real Academia Española, 2019).

Ministerio de Relaciones Exteriores

El Ministerio de Relaciones Exteriores es el ministerio de Estado encargado de la planificación, dirección, coordinación, ejecución, control e información de la política exterior que formula el presidente de la república. (Jara Roncati., 1999).

Canciller

El canciller es un cargo político de alto rango, que tiene distintos significados según el país, en el ámbito de la diplomacia también se conoce con el nombre de "canciller" al primer rango que se les otorga a los diplomáticos recién ingresados en el Servicio Exterior. Es un funcionario especializado en la gestión técnica del servicio exterior y jefe de personal administrativo y se encarga de coordinar las políticas de las relaciones internacionales del país. (Jara Roncati., 1999).

Democracia

La democracia es de los sistemas más utilizados en el mundo Dahl (s.f.) señala:

Literalmente, democracia significa gobierno del pueblo. El término deriva del griego *demokrati*, acuñado a partir de *demos* (“pueblo”) y *kratos* (“gobierno”) a mediados del siglo V a.C. para denotar los sistemas políticos entonces existentes en algunas ciudades-Estado griegas, sobre todo Atenas. (p.1).

Lo que nos dice entonces es que la democracia es el poder del pueblo donde es el pueblo mismo quien debe de tomar las decisiones que los afectan según lo define así la democracia.

OEA

La Organización de los Estados Americanos es una organización internacional panamericanista de ámbito regional y continental creada el 30 de abril de 1948, con el objetivo de ser un foro político para la toma de decisiones, el diálogo multilateral y la integración de América. La declaración de la organización dice que trabaja para fortalecer la paz, seguridad y consolidar la democracia, promover los derechos humanos, apoyar el desarrollo social y económico favoreciendo el crecimiento sostenible en América (OEA, 2019).

Tratado de Libre Comercio

Consiste en la eliminación o rebaja sustancial de los aranceles para los bienes entre las partes, y acuerdos en materia de servicios. Este acuerdo se rige por las reglas de la Organización Mundial del Comercio (OMC) o por mutuo acuerdo entre los países. (PROCOMER, 2019)

Carlos Alvarado Quesada

Escritor, politólogo y político costarricense. Desde 2018 ejerce el cargo de presidente de la República de Costa Rica, su política exterior busca mostrar a Costa Rica en su bicentenario como uno de los países más competitivos de América Latina. (Presidencia de la República de Costa Rica, 2018)

Moon Jae-in

Economista y político surcoreano. Desde 2017, ejerce el cargo de presidente de la República de Corea del Sur, su política exterior promueve a Corea a ser uno de los países más competitivos y respetados en Asia-Pacífico. (Www. Buscabiografias.com, s.f.).

Tratados internacionales

La referencia constitucional que se vincula con la Cooperación Internacional se refiere a los Tratados Internacionales (artículo 121, incisos 4 y 15, así como el artículo 140 inciso 10). Estos instrumentos (Tratados Internacionales) tienen rango superior a la ley excepto a la Constitución (artículo 7). Se hace la salvedad que los Convenios internacionales en materia de derechos humanos tienen igual rango que aquella e incluso superior, según lo ha confirmado la jurisdicción constitucional. (Política de Cooperación Internacional de Costa Rica 2020-2022).

Poder Legislativo

Conforme lo establece la Constitución Política (art. 121, inciso 4), le corresponde al Poder Legislativo, “Aprobar o improbar los convenios internacionales, tratados públicos y concordatos.”, entre los que se incluyen los Convenios o Acuerdos Marco o Básicos de Cooperación, con los cuales se regulan las relaciones en esta materia. Los tratados públicos y los convenios internacionales, que atribuyen o transfieran determinadas competencias a un ordenamiento jurídico comunitario, con el propósito de realizar objetivos regionales y comunes, requerirán la aprobación de la Asamblea Legislativa, por votación no menor de los dos tercios de la totalidad de sus miembros. No requerirán aprobación legislativa los protocolos de menor rango, derivados de tratados públicos o convenios internacionales aprobados por la Asamblea, cuando estos instrumentos autoricen de modo expreso tal derivación (así reformado por Ley 4123 de 31 de mayo de 1968). (Política de Cooperación Internacional de Costa Rica 2020-2022).

Ley de Planificación Nacional Costa Rica

Tiene una gestión “Dual” en el tratamiento de la cooperación, tal y como lo señala la Ley de Planificación. La Ley de Planificación Nacional 5525 de 2 de mayo de 1974 y sus reformas, en el artículo 11 de, indica que “(...) corresponde al Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, formular, negociar, coordinar, aprobar y evaluar los programas de asistencia técnica, teniendo en cuenta los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (...)”. Continúa diciendo el artículo de ley citado: “(...) Las solicitudes de asistencia técnica, serán transmitidas por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica al Ministerio de Relaciones Exteriores, el cual se encargará de establecer su congruencia con la política exterior del país y las

presentará oportunamente a los gobiernos y organismos internacionales correspondientes (...). (Política de Cooperación Internacional de Costa Rica 2020-2022).

Ley Orgánica del Ministerio de Relaciones Exteriores

Según la Ley Orgánica del Ministerio de Relaciones Exteriores 3008 de 18 de julio de 1962, le corresponde a este ministerio en virtud de las disposiciones constitucionales y legales

“(...) colaborar con el Presidente de la República, bajo la dirección del ministro nombrado al efecto, en la formulación sistematizada de la política exterior del país, en la orientación de sus relaciones internacionales y en la salvaguardia de la soberanía nacional. Es el medio por el cual el Estado realiza todas sus gestiones ante gobiernos e instituciones extranjeras (...)”,

Sin que se exprese que le corresponde tales potestades de gestión interna dentro del país, para lo cual existen otras instancias con tales potestades, dependiendo de su rango de acción técnica y jurídica. (Política de Cooperación Internacional de Costa Rica 2020-2022).

Decreto Ejecutivo 35056-PLAN-RE y su reforma

En el Reglamento al artículo 11 de la Ley de Planificación Nacional 5525; publicado el 18 de febrero del 2009, se establecen las competencias tanto de Mideplan como del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, así como los mecanismos de coordinación entre ambos Ministerios y los procedimientos para la gestión de la cooperación internacional no reembolsable; es el documento de referencia y guía, tanto para los receptores (instituciones) como para los cooperantes internacionales. (Política de Cooperación Internacional de Costa Rica 2020-2022).

Decreto Ejecutivo 23323-PLAN y sus reformas

El artículo 14 del Reglamento General del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica Mideplan 23323 del 17 de mayo de 1974 y sus reformas, define la estructura organizativa y funcional del Área de Cooperación Internacional y su competencia ministerial en el proceso de gestión de recursos externos, por lo que el marco jurídico en esta materia es claro y debidamente regulado, tanto en su organización y procedimientos como en el proceso de gestión

interna y externa, sea en cuanto a los recursos que recibe como los que ofrece el país por medio de los programas, proyectos e iniciativas de cooperación propuestas por parte de las instituciones nacionales dirigidas al desarrollo y fortalecimiento de capacidades institucionales en el país. (Política de Cooperación Internacional de Costa Rica 2020-2022).

Política de Cooperación Internacional (POLCI)

La POLCI se publicó el 21 de octubre de 2015 mediante Decreto Ejecutivo 39236- PLAN-RE, con el propósito de orientar la cooperación, promover el diálogo y fortalecer las capacidades nacionales. Es una herramienta que permite mejorar la eficacia de la cooperación internacional orientando los derroteros que el país debe asumir en un nuevo contexto internacional, en donde los Principios de París y los ODS son los grandes lineamientos de la política exterior y el desarrollo. 3.6 Convenio sobre Cooperación para el Desarrollo Fronterizo Costa Rica-Panamá Ley 7518 vigente desde el 24 de julio de 1995 que le otorga a Mideplan la coordinación general, seguimiento y evaluación de los programas, proyectos o actividades que se desarrollen al amparo de este convenio internacional y tiene como objeto “ampliar, mejorar y profundizar las relaciones de cooperación en todos los campos, para contribuir significativamente al desarrollo y mejoramiento social, económico, comercial, ambiental y político en general de la región fronteriza. (Política de Cooperación Internacional de Costa Rica 2020-2022).

Área de Cooperación Internacional

Es la estructura sustantiva del MIDEPLAN que tiene la responsabilidad de velar por la integración, ordenamiento y direccionamiento estratégico de la cooperación internacional al desarrollo, además de fortalecer la capacidad institucional de gestión y organización; mediante la utilización de los recursos de la cooperación internacional orientados a la transferencia de conocimientos, habilidades y experiencias hacia y desde el país (Decreto Ejecutivo 23323-PLAN de 1994 y sus reformas: Decreto Ejecutivo 33026-PLAN del 2006 “Reglamento General del Mideplan” art. 14 Creación del Área de Cooperación Internacional). (Política de Cooperación Internacional de Costa Rica 2020-2022).

Cooperación Bilateral (Fuentes Bilaterales)

Se entiende por cooperación bilateral aquellos recursos que se brindan de Gobierno a Gobierno o mediante agencias de cooperación en virtud de convenios, acuerdos u otros mecanismos (Decreto Ejecutivo 35056-PLAN-RE, La Gaceta 34 del 18 febrero 2009).(Política de Cooperación Internacional de Costa Rica 2020-2022).

Cooperación Internacional (CI)

Es el conjunto de acciones orientadas al intercambio de experiencias y recursos entre países desarrollados y en vías de desarrollo, así como entre estos últimos, para alcanzar metas comunes de desarrollo basadas en criterios de solidaridad, equidad, efectividad, interés mutuo y sostenibilidad; con el fin de alcanzar su mejor utilización dentro de los lineamientos de la política exterior y los planes de desarrollo. (Decreto Ejecutivo 35056-PLAN-RE, La Gaceta 34 del 18 febrero 2009 y Decreto Ejecutivo 37735-PLAN Reglamento General del Sistema Nacional de Planificación, La Gaceta 122 del 26 de junio de 2013). (Política de Cooperación Internacional de Costa Rica 2020-2022).

Cooperación Multilateral (Fuentes Multilaterales)

Son aquellos recursos otorgados por organismos multilaterales, sujetos de derecho internacional, con sus propios recursos o con fondos provenientes de varias fuentes o diversos países miembros (Decreto Ejecutivo 35056-PLAN-RE, La Gaceta 34 del 18 febrero 2009). (Política de Cooperación Internacional de Costa Rica 2020-2022).

Cooperación Técnica (CT)

Es la adaptación y adopción de conocimientos, capacidades, habilidades, experiencias, recursos y nuevas o mejores técnicas y tecnologías que el país no posee o no puede movilizar; aportados por las agencias y organismos de cooperación en forma no reembolsable para emprender actividades de desarrollo (Decreto Ejecutivo 35056-PLAN-RE, La Gaceta 34 del 18 febrero 2009). (Política de Cooperación Internacional de Costa Rica 2020-2022).

Cooperación Sur-Sur (CSS):

Modalidad de cooperación internacional que consiste en el intercambio de experiencias técnicas, conocimientos, tecnologías y habilidades entre los países en desarrollo, como apoyo y

complemento a sus objetivos de desarrollo nacional, regional, sectorial e institucional. Anteriormente, se conocía como CTPD o Cooperación Solidaria (Decreto Ejecutivo 35056-PLANRE, La Gaceta 34 del 18 febrero 2009). (Política de Cooperación Internacional de Costa Rica 2020-2022).

2.3 Marco Referencia

Dentro de las relaciones diplomáticas uno de los principales sistemas es el Sistema Internacional, ya que este involucra diversas áreas y actores que trata temas de interés entre los Estados en diferentes situaciones, y estos hacen un equilibrio entre las partes para fomentar las buenas relaciones, lazos de amistad, y un apoyo en conjunto. Por ende, es importante recalcar lo que el Sistema Internacional y sus actores generan entre sí; a su vez explicar las teorías de las relaciones internacionales y cuáles han sido las que dan origen a este sistema

2.3.1. Teorías de las relaciones internacionales

Las relaciones internacionales se emplean frecuentemente con referencia a algo más amplio que el intercambio oficial mantenido por los Estados a través de sus oficinas extranjeras, o ministerios o relaciones exteriores, puede entenderse la interacción de los Estados en asuntos jurídicos, económicos, comerciales, diplomáticos. Hay diversos puntos de enfoque para ellas y básicamente se engloban dentro de su disciplina y aplicación de los acuerdos.

Dentro de esta disciplina científica se habla de una interacción para beneficio, evolución y relaciones convenientes entre los Estados, y sus diversos actores internacionales, para resaltar una resolución de conflictos que pueden enfrentar las partes.

En las relaciones internacionales existen teorías que funcionan para su formación, expansión y movilidad del sistema, y cada una de esas teorías dan a comprender el funcionamiento de esta ciencia social y su impacto en la actualidad; algunas de ellas son el constructivismo, el institucionalismo, el marxismo, el neogramscianismo, el realismo, el liberalismo.

Para efectos de esta investigación, se planteará las teorías: realistas, liberales y de cooperación.

Según Pauselli (2013) expone: "...la realidad internacional a partir del interés primario de los Estados de maximizar su supervivencia, seguridad o poder, a partir del objetivo final de la

dominación de otras naciones y de las características de la estructura en la cual están insertos (p.80). El realismo, se enfoca a la realidad de las cosas, y no de una manera ideal; hace ver la realidad de las relaciones diplomáticas entre los Estados de la forma más clara, amena, positiva y muestra los intereses que poseen para lograr sobrevivir dentro del sistema.

El realismo enfoca su teoría en ser transparente, directo para enfrentar cualquier situación, es manejado entre los Estados soberanos, e incluye la realidad del interés de sus nacionales, da una proyección del sistema y da como ejemplo la negociación, para que esta sea una posibilidad del progreso que entre las partes ocupan.

Pauselli (2013), señala: “La escuela del liberalismo permite explicar las RRII a partir de características internas de los Estados (p.83).” El liberalismo da un enfoque limitante de un Estado y la sociedad, ya que da paso a lo establecido en el derecho internacional sobre la soberanía, a la no intervención de ciertas áreas, como la cultural y la sociedad y brinda libertades a sus ciudadanos como establece el derecho internacional un Estado de derecho.

El liberalismo emplea un Estado democrático, expone una libertad civil de los ciudadanos, y abre nuevas oportunidades entre las partes. Según Hallet Carr en su libro *La Nueva Sociedad* cita:

El liberalismo también sostiene que la interacción entre Estados no está limitada a la seguridad política, sino también aspectos económicos y culturales. De este modo, en vez de un sistema internacional anárquico, hay varias oportunidades de cooperación y amplias opciones de poder, como el capital cultural (Carr, p. 96).

En la actualidad, las relaciones diplomáticas son llevadas a cabo por el Sistema Internacional, por lo cual están presentes en diversos tratados a lo largo de la historia para el desarrollo de las relaciones internacionales donde las partes dictan acuerdos, iniciativas, vínculos de cooperación e interacción entre sí, lo cual resulta una formación de diplomacia y protocolo entre las relaciones bilaterales, y esto genera un equilibrio en el Sistema Internacional.

2.3.2. Sistema Internacional

El Sistema Internacional busca la unificación de las partes, es decir la creación de un bloque mundial de actores para mutuo acuerdo. Barbé (1995) señala que se define “... como el

conjunto de interacciones entre los diferentes actores internacionales, pone el acento sobre la totalidad antes que las partes, sobre el bosque antes que sobre los árboles.” (pág. 113) Por ende, se puede explicar que el Sistema Internacional busca la unión para trabajar más favorablemente entre los Estados.

Por otro lado, Caldach (1991) la define como: “Aquella sociedad global (macro-sociedad) que comprende a los grupos con un poder social autónomo, entre los que destacan los estados, que mantienen entre sí unas relaciones recíprocas, intensas, duraderas y desiguales. Sobre las que, se asienta un cierto orden común” (p.1). Es decir, el Sistema Internacional se le conoce como Sociedad Internacional, ya que mientras más amistosas sean, y efectivas, mayor será la interacción del sistema.

Uno de los factores vitales para su funcionamiento dentro del sistema son los actores, para Barbé (1995), “el actor internacional es aquella unidad del Sistema Internacional, que varía en ser una entidad o grupo que posee la capacidad de movilizar sus recursos para cumplir con sus objetivos, y que puede ejercer influencia sobre otros actores” (p.117). El actor internacional va a ser el miembro activo del propio sistema y de igual forma, participa en la toma de decisiones de este, y esto da influencia a los demás actores a seguir.

2.3.3. Sistema Internacional frente a la cooperación

La cooperación internacional comprende el conjunto de actuaciones, realizadas por actores públicos y privados entre los Estados, para promover el progreso económico, social de los países del Sur de modo que sea más equilibrado en relación con el Norte y resulte sostenible. (Gómez, 1999, p17).

A través de la cooperación, se pretende contribuir a un contexto internacional más estable, pacífico y seguro no solo para los Estados participantes, de igual manera para sus ciudadanos. Las actuaciones de la cooperación se sitúan en el marco más amplio de las relaciones internacionales, y va dirigidas a mejorar las condiciones de vida de la población.

2.3.4. La cooperación técnica

La asistencia técnica pretende facilitar habilidades, conocimientos, técnicas y capacidades de gestión, creando así una capacidad propia en el Estado receptor para gestionar su desarrollo. Dentro de su desarrollo se encuentran diversas actividades de asesoría, capacitación, apoyo

institucional, a menudo son llevadas a cabo por expertos de los Estados donantes o de las organizaciones internacionales.

Los sectores a los que se destina esta forma de ayuda también son muy variados, se encuentra en apoyo económico, acciones de extensión agraria, fortalecimiento de instituciones, protección de medio ambiente, protección a la salud, derechos humanos, y conocimientos transferibles en *know-how* y así mejorar la eficiencia de la producción que se está desarrollado.

La cooperación internacional total (tanto recursos reembolsables como cooperación técnica y financiera no reembolsable), durante el 2019, que gestionó Costa Rica alcanzó un total de US\$1.915,9 millones; lo que representó un incremento del 124,5% respecto del año anterior. Casi la totalidad de la cooperación internacional del país en este año correspondió a recursos reembolsables; créditos externos (95%), para un monto absoluto de US\$1.820,3 millones de dólares y un incremento del 157,2% respecto del 2018. (MIDEPLAN, 2019).

Gráfico1 Porcentaje de recursos de cooperación gestionados según tipo

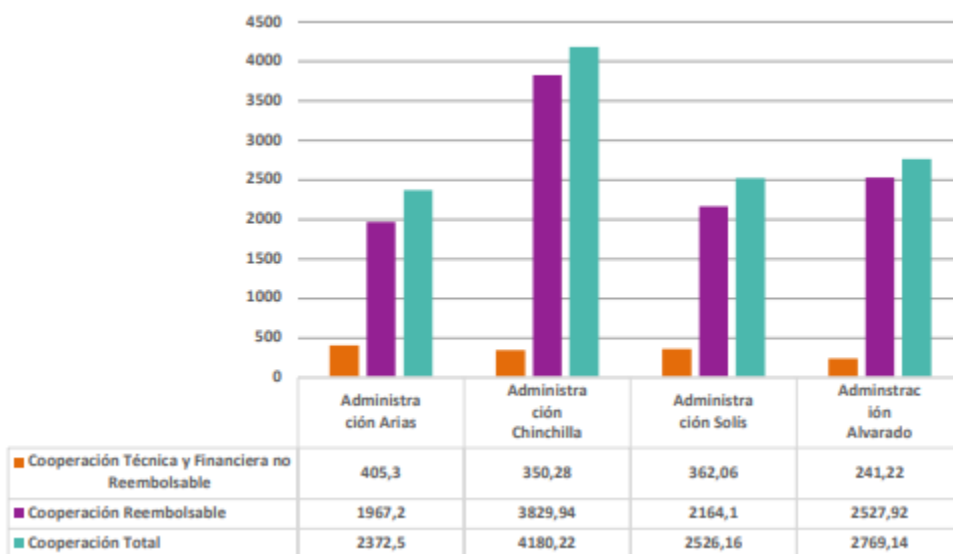


Fuente: MIDEPLAN, 2019

El siguiente gráfico muestra el comportamiento de los recursos de cooperación asignados al país, tanto reembolsables como no reembolsables, correspondientes a las cuatro últimas Administraciones, incluyendo los dos primeros años de la Administración del presidente Carlos Alvarado Quesada. Cabe destacar que, durante los dos primeros años de la actual Administración, los flujos de cooperación total (US\$2.769,1 millones) han superado el monto de los recursos recibidos durante los cuatro años de la Administración Solís Rivera (2014- 2018);

los cuales ascendieron a US\$2.526,2 millones; esto se debe, principalmente, por los recursos reembolsables que se han gestionado y que en ambas Administraciones han sido significativos. La diferencia es que el actual período comprende solamente los dos primeros años de la Administración. (MIDEPLAN, 2019).

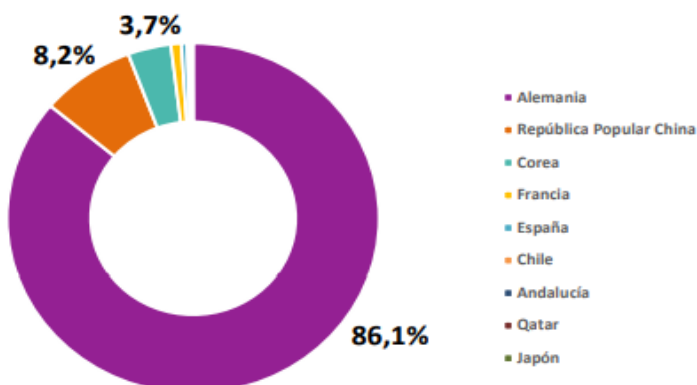
Gráfico2.Total de recursos externos, por administración y modalidad



Fuente: MIDEPLAN, 2019

Respecto a los datos de la cooperación bilateral, los principales socios cooperantes de Costa Rica fueron en su orden los siguientes:

Gráfico3.Distribución porcentual de la cooperación bilateral



Fuente: MIDEPLAN, 2019

A continuación, se muestran los datos de la cooperación bilateral recibida en Costa Rica:

Gráfico4.Cooperación bilateral recibida en Costa Rica. 2019

COOPERACION 2019 (Millones US\$)				
BILATERALES	Técnica	No Reembolsable	Reembolsable	Cooperación Total
Alemania	4,4	13,3	97,2	114,9
República Popular China		11,0		11,0
Corea	0,5	4,5		5,0
Francia	0,0	1,2		1,2
España	0,1	0,5		0,7
Chile	0,3			0,3
Andalucía		0,2		0,2
Qatar		0,1		0,1
Japón		0,1		0,1
SUBTOTAL BILATERAL	5,3	31,0	97,2	133,5

Fuente: MIDEPLAN, 2019

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

En el siguiente capítulo se hace referencia a aspectos importantes para el desarrollo, estructura y enfoque de la presente investigación y tiene como objetivo identificar la estructura y metodología para la realización del proyecto, con una explicación del enfoque y el diseño del trabajo, así como una descripción de las fuentes investigadas y su unidad de análisis.

Las fuentes de información brindan las herramientas necesarias para conseguir el objetivo en la investigación y comparar argumentos de distintos autores por los medios en los que se clasifican las fuentes, en primarias o secundarias; para esto se consultaron tesis, libros, informes oficiales y otros.

Por último, el proyecto expuesto presenta un enfoque de carácter cualitativo, ya que se busca observar el entorno político, social y económico surcoreano y sus acuerdos con Costa Rica. El diseño aplicado es de carácter descriptivo, ya que se analiza el porqué de los hechos y se establecen las causas y efectos del programa de voluntarios coreanos de ultramar. También se abarcan los análisis de variables, instrumentos, la recolección y procesamiento de datos, los cuales se conforman por los objetivos que se pretenden alcanzar con esta investigación.

3.1 Enfoque de la investigación

La investigación cualitativa postula una concepción fenomenológica, inductiva, orientada al proceso. Busca descubrir o generar teorías, pone énfasis en la profundidad y sus análisis, no necesariamente son traducidos a términos matemáticos. Requiere de un registro detallado de todos los acontecimientos, lo mismo que su análisis es minucioso. (Barrantes, 2008, p. 71)

El enfoque cualitativo ofrece una perspectiva desde adentro, está orientado al descubrimiento, exploratorio, expansionista, descriptivo e inductivo. La finalidad de la investigación es el descubrimiento. (Barrantes, 2008, p. 72).

Este tipo de enfoque “se utiliza para descubrir preguntas de investigación, basándose en métodos de recolección de datos, sin medición numérica, como las descripciones y las observaciones”. (Sampieri, 2003).

De acuerdo con Hernández (2006), el enfoque cualitativo en una investigación se caracteriza de esta forma:

El enfoque cualitativo lo que nos modela es un proceso inductivo contextualizado en un ambiente natural, esto se debe a que en la recolección de datos se establece una estrecha relación entre los participantes de la investigación sustrayendo sus experiencias e ideologías en detrimento del empleo de un instrumento de medición predeterminado. En este enfoque las variables no se definen con la finalidad de manipularse experimentalmente, y esto nos indica que se analiza una realidad subjetiva además de tener una investigación sin potencial de réplica y sin fundamentos estadísticos. Este enfoque se caracteriza también por la no completa conceptualización de las preguntas de investigación y por la no reducción a números de las conclusiones sustraídas de los datos, además busca sobre todo la dispersión de la información en contraste con el enfoque cuantitativo que busca delimitarla. Con el enfoque cualitativo se tiene una gran amplitud de ideas e interpretaciones que enriquecen el fin de la investigación. El alcance final del estudio cualitativo consiste en comprender un fenómeno social complejo, más allá de medir las variables involucradas, se busca entenderlo. (p 523).

Relacionando con lo que estos autores plantean, esta investigación es de enfoque cualitativo debido a que cuenta con fenómenos sociales, ya que se analiza la relación bilateral entre dos países, y reúne una serie de factores que se interrelacionan como lo es la diplomacia, y sus acuerdos integrales.

3.2 Diseño de la investigación

Este proyecto de investigación se realizará utilizando la investigación cualitativa, porque se ajusta a la definición brindada por los actores que a continuación se hace referencia:

Estudia la realidad en su contexto natural, tal y como sucede, intentando sacar sentido de, o interpretar los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen para las personas implicadas. La investigación cualitativa implica la utilización y recogida de una gran variedad de materiales (entrevista, experiencia personal, historias de vida, observaciones, textos históricos, imágenes, sonidos) que describen la rutina y las situaciones

problemáticas y los significados en la vida de las personas (Rodríguez, Gil, & García, 1996, pág. 5).

Según Taylor y Bogdan (2002), en su obra *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*, la investigación cualitativa es inductiva, los métodos cualitativos son humanísticos y permiten permanecer próximos al mundo empírico.

Al respecto explica Grajales (2000):

Especialmente en el ámbito de las ciencias sociales se observan fenómenos complejos y que no pueden ser alcanzados ser observados a menos que se realicen esfuerzos holísticos con alto grado de subjetividad y orientados hacia las cualidades más que a la cantidad. Así se originan diversas metodologías para la recolección y análisis de datos (no necesariamente numéricos) con los cuales se realiza la investigación conocida con el nombre de Cualitativa (pág. 3).

En consecuencia, se realiza utilizando el tipo de investigación cualitativa, pues en este tipo la cantidad no lo es todo; por el contrario, la calidad de la información que se pueda obtener durante el proceso es vital, es por esto que no se basa en el número de personas que puedan entrevistarse o encuestarse, sino de la calidad de la información que pueda recopilarse.

Al igual que en el tipo de investigación en este apartado se mencionan tres autores que respaldan el tipo de estudio seleccionado para la elaboración del estudio descriptivo.

Los estudios descriptivos buscan desarrollar una imagen o fiel representación (descripción) del fenómeno estudiado a partir de sus características. Describir en este caso es sinónimo de medir. Miden variables o conceptos para especificar las propiedades importantes de comunidades, personas, grupos o fenómeno bajo análisis. El énfasis está en el estudio independiente de cada característica, es posible que de alguna manera se integren las mediciones de dos o más características con el fin de determinar cómo es o cómo se manifiesta el fenómeno. Pero en ningún momento se pretende establecer la forma de relación entre estas características. En algunos casos los resultados pueden ser usados para predecir (Grajales, 2000, pág. 4).

En la presente investigación se realizará una descripción de cada una de las características que influyen en el objeto de estudio, para determinar cómo es o cómo se manifiesta el fenómeno, tal como lo indica el autor en la cita anterior.

Se elige el estudio descriptivo, ya que la investigación busca informar al lector acerca de un fenómeno del cual consta información, en consecuencia, la descripción permitirá la medición de uno o más atributos. Hernández (1991) explica lo siguiente:

La investigación descriptiva, en comparación con la naturaleza poco estructurada de los estudios exploratorios, requiere considerable conocimiento del área que se investiga para formular las preguntas específicas que busca responder (Dankhe, 1986). La descripción puede ser más o menos profunda, pero, en cualquier caso, se basa en la medición de uno o más atributos del fenómeno descrito pág. 4).

Finalmente, la preocupación primordial del estudio descriptivo tal como su nombre lo indica, es describir algunas características fundamentales de conjuntos homogéneos de fenómenos, en este sentido, las investigaciones descriptivas utilizan criterios sistemáticos que permiten poner de manifiesto la estructura o el comportamiento de los fenómenos en estudio, proporcionando de ese modo información sistemática y comparable con la de otras fuentes (Sabino, 1992).

Por consiguiente, se emplea este tipo de estudio en la investigación, ya que como dicen los autores citados anteriormente, el estudio descriptivo parte de seleccionar un fenómeno y describirlo, se tiene conocimiento del tema que se investiga y lo que se pretende es describir y poder responder al planteamiento del problema.

3.3 Fuentes de información

Las fuentes de información son el instrumento necesario en toda investigación y respaldan el tema a investigar, según Danke, citado por Hernández, Fernández y Baptista (2014), aduce que existen tres tipos de fuentes de una investigación: primarias, secundarias y terciarias. No obstante, el tema investigado se trabajará con las fuentes primarias y secundarias.

3.3.1 Fuentes primarias

Las fuentes de información de carácter primario son las fuentes que se encuentran a primera mano a la hora de realizar una investigación sobre cualquier tema en específico. Dichas

fuentes permiten el desenlace de otras fuentes de información, como lo es el caso de las fuentes secundarias, que se ligan de forma directa a las fuentes primarias de una investigación.

De acuerdo con Silvestrini y Vargas (2008), las fuentes primarias de una investigación se definen de la siguiente manera:

Contienen información original, que ha sido publicada por primera vez y que no ha sido filtrada, interpretada o evaluada por nadie más. Son producto de una investigación o de una actividad eminentemente creativa. Componen la colección básica de una biblioteca, y pueden encontrarse en formato tradicional impreso como los libros y las publicaciones seriadas; o en formatos especiales como los micros formas, las videocasetes y los discos compactos. (p. 2).

Estas fuentes de información se plasman en la presente investigación, ya que se utilizaron las fuentes primarias, tales como: información obtenida en libros, informes oficiales, periódicos, páginas web oficiales y otras fuentes bibliográficas. A su vez, se pretende realizar entrevistas o encuestas, que generen un aporte significativo para el desenlace del estudio.

3.3.2 Fuentes secundarias

Según Maranto y González (2015), las fuentes secundarias de un estudio investigativo se caracterizan por los siguientes aspectos:

Este tipo de fuentes son las que ya han procesado información de una fuente primaria. El proceso de esta información se pudo dar por una interpretación, un análisis, así como la extracción y la reorganización de la información de la fuente primaria. (p.3)

Las fuentes secundarias se utilizaron al igual que las primarias para dar validez y confiabilidad a la investigación, algunas de las fuentes secundarias son entrevistas, encuestas u otra fuente de información no bibliográfica.

De tal forma, las fuentes podrán localizarse en páginas oficiales del Gobierno de Corea del Sur, en la Embajada de Corea del Sur en Costa Rica, Ministerio de Relaciones Exteriores de Corea del Sur, Ministerio de Relaciones Exteriores de Costa Rica, Embajada de Costa Rica en Corea del Sur y en distintas bibliotecas universitarias como la de la Universidad de Costa Rica, Universidad Internacional de las Américas, Universidad de Buenos Aires, Korea University.

Población: La población a investigar serían las Repúblicas de Costa Rica y Corea del Sur.

Muestra: Sector enfocado al programa de voluntarios coreanos de ultramar periodo 2017-2020.

3.4 Unidades de análisis

De acuerdo con Hernández et al. (2010), las variables de una investigación se conceptualizan de la siguiente forma:

Una variable es una propiedad que puede fluctuar y cuya variación es susceptible de medirse u observarse. Ejemplos de variables son el género, la motivación intrínseca hacia el trabajo, el atractivo físico, el aprendizaje de conceptos, la religión, la resistencia de un material, la agresividad verbal, la personalidad autoritaria, la cultura fiscal y la exposición a una campaña de propaganda política. El concepto de variable se aplica a personas y otros seres vivos, objetos, hechos y fenómenos, los cuales adquieren diversos valores respecto de la variable referida. (p 93)

Las variables de una investigación permiten la clasificación de los elementos o factores presentes en un estudio, siendo estas variables de carácter fundamental para el desarrollo de la investigación al mostrar elementos o factores que cuentan con la posibilidad de medición u observación por parte del investigador, para ampliar la información necesaria para el desenlace de la investigación.

Objetivo Específico	Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Definición Instrumental
1. Describir los antecedentes históricos de las relaciones exteriores de ambas repúblicas.	Historia de las relaciones diplomáticas entre la República de Costa Rica y la República de Corea.	Las relaciones diplomáticas son el conjunto de interacciones que se presentan entre dos países en este caso entre la República de Costa Rica y la República de Corea.	Evolución histórica de la relación entre ambos países.	Revisión bibliográfica.

Objetivo Específico	Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Definición Instrumental
2. Detallar las reuniones y conversaciones diplomáticas entre ambos Gobiernos a partir del ejercicio de las relaciones bilaterales.	Evolución y situación actual de ambas Repúblicas Costa Rica y Corea del Sur en sus negociaciones diplomáticas.	Es la ciencia que estudia los intereses y las relaciones que se dan entre unos Estados y otros.	Se estudiará con el objetivo de determinar los aportes realizados durante los Gobiernos actuales.	Revisión bibliográfica.
3. Determinar cuáles son los programas de cooperación a voluntarios coreanos de ultramar entre la República de Costa Rica y la República de Corea en el período 2017-2020.	Intercambio y desarrollo del programa de cooperación de voluntarios coreanos de ultramar.	Se refiere al programa de cooperación donde los distintos actores internacionales se relacionan o interactúan entre sí.	Análisis del intercambio de cooperación del programa de voluntarios coreanos de ultramar conforme a: diálogo político, social, cooperación y comercial.	Revisión bibliográfica.
4. Analizar la evolución de la cooperación de las relaciones diplomáticas en el programa de voluntarios coreanos de ultramar.	Beneficios y las posibilidades de mejora y desarrollo en el acuerdo diplomático.	Beneficios para el sector diplomático.	Aplicación positiva de las lecciones aprendidas y experiencias durante el Programa de voluntariado coreano de ultramar.	Entrevista a profundidad.

3.5 Instrumentos

Los instrumentos son los medios materiales que se emplean para recoger y almacenar la información. En esta investigación se utilizarán las entrevistas.

Según Hernández et al. (2010), los instrumentos de una investigación se caracterizan mediante:

Los instrumentos no son estandarizados, en ella se trabaja con múltiples fuentes de datos, que pueden ser entrevistas, observaciones directas, documentos, material audiovisual, etc. Además, recolecta datos de diferentes tipos: lenguaje escrito, verbal y no verbal, conductas observables e imágenes. Su reto mayor consiste en introducirse al ambiente y mimetizarse con este, pero también en lograr capturar lo que las unidades o casos expresan y adquirir un profundo sentido de entendimiento del fenómeno estudiado. (p 409)

Los instrumentos de una investigación son el método que permite la organización de la información obtenida y las posibles formas para obtener información. Por ejemplo, se pueden realizar entrevistas a especialistas sobre el tema a abordar, las cuales aportan un punto de vista técnico y profesional sobre la información a abordar. Además, se permite la utilización de las revisiones bibliográficas para conocer diversos criterios e información útiles para la investigación.

3.5.1 Instrumento #1 Revisión Bibliográfica

Objetivo1: Para este objetivo, se utilizará la revisión bibliográfica que tendrá como fin definir el contexto histórico entre ambas repúblicas y conocer el desarrollo histórico trascendental.

Autores	Historia de las relaciones diplomáticas entre la República de Costa Rica y la República de Corea del Sur	Relación con la Investigación

3.5.2 Instrumento #2 Revisión Bibliográfica

Objetivo 2. Para este objetivo, se utilizará la revisión bibliográfica que tendrá como fin detallar las reuniones y conversaciones diplomáticas entre ambos Gobiernos.

Autores	Evolución y situación actual de ambas repúblicas, la de Costa Rica y Corea del Sur en sus negociaciones diplomáticas	Relación con la Investigación

3.5.3 Instrumento #3 Revisión Bibliográfica

Objetivo 3: Para este objetivo, se utilizará la revisión bibliográfica que tendrá como fin determinar cuáles son los programas de voluntariado coreanos de ultramar desarrollados entre la República de Costa Rica y la República de Corea.

Autores	Intercambio y desarrollo del programa de voluntarios coreanos	Relación con la Investigación

3.5.4 Instrumento #4 Entrevista a profundidad

Objetivo 4: Para este objetivo, se utilizará la entrevista que tendrá como fin analizar la evolución de la cooperación de las relaciones diplomáticas en el programa de voluntariados coreanos de ultramar.

Preguntas

1. ¿Qué fortalece las relaciones diplomáticas entre la República de Costa Rica y la República de Corea?
2. ¿Las relaciones de cooperación entre la República de Costa Rica y la República de Corea son aprovechadas de la forma más adecuada mediante el programa de voluntariados coreanos de ultramar?

3. ¿De qué forma considera usted que ambos Estados aportan en esta relación, en la actualidad y su futuro diplomático?
4. ¿Qué oportunidades no se han explotado o quedan pendientes en el Programa voluntariado coreano de ultramar?
5. ¿De qué forma se incluirá nuevos proyectos en las relaciones bilaterales por medio de tratados o por otro programa voluntario?

3.6 Proceso para la recolección y análisis de datos

Hernández et al. (2010), ejemplifican la recolección y procesamiento de datos de la siguiente manera:

La recolección de datos resulta fundamental, solamente que su propósito no es medir variables para llevar a cabo inferencias y análisis estadísticos. Lo que se busca en un estudio cualitativo es obtener datos (que se convertirán en información) de personas, seres vivos, comunidades, contextos o situaciones en profundidad; en las propias “formas de expresión” de cada uno de ellos. Al tratarse de seres humanos los datos que interesan son conceptos, percepciones, imágenes mentales, creencias, emociones, interacciones, pensamientos, experiencias, procesos y vivencias manifestadas en el lenguaje de los participantes, ya sea de manera individual, grupal o colectiva. Se recolectan con la finalidad de analizarlos y comprenderlos, y así responder a las preguntas de investigación y generar conocimiento. (p 408)

El procesamiento y la recolección de datos en una investigación se entrelazan con los instrumentos, ya que por medio de los instrumentos obtenidos se consigue la información para ser analizada, utilizada y comprendida para el análisis de la investigación.

3.6.1 Instrumento#1 Revisión Bibliográfica

Objetivo 1: Describir los antecedentes históricos de las relaciones exteriores de ambas repúblicas.

Autores	Historia de las relaciones diplomáticas entre la República de Costa Rica y la República de Corea	Relación con la Investigación
----------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------

Autores	Historia de las relaciones diplomáticas entre la República de Costa Rica y la República de Corea	Relación con la Investigación
Bruce Cumings	<p>“La República de Corea es reconocida mundialmente como uno de los ‘tigres’ asiáticos y su modelo de desarrollo socio-económico es cada vez más estudiado por los especialistas y quiere comprender las causas y los entramados históricos, el llamado ‘<i>Milagro del Han</i>’.”</p> <p>(Cumings, El lugar de Corea en el sol, 2018. p. 66)</p>	Historia de Corea.
Iván Molina	<p>“En el Gobierno de Arias 1989, Costa Rica experimentó a nivel mundial el respeto a la democracia y el modelo de ser reconocido como un país de premio Nobel de la Paz” (Molina, Historia de Costa Rica, 2017, p.168).</p>	Historia de Costa Rica.
Ministerio de Relaciones Exteriores de Corea	<p>“Creemos que nuestro aporte hacia la cooperación es la posibilidad de un conocimiento y acercamiento profundo de Corea y</p>	Historia de Corea.

Autores	Historia de las relaciones diplomáticas entre la República de Costa Rica y la República de Corea	Relación con la Investigación
	su región” (Ministerio de Relaciones Exteriores de Corea, 2019)	
Jorge Sáenz	“Desde el siglo XIX Costa Rica ha desarrollado buenas relaciones diplomáticas con Corea, a través de nuestra historia entrelazamos lazos de amistad, cooperación” (Sáenz 2000, p. 46)	Historia diplomática costarricense.

En la matriz documental, se resume la revisión bibliográfica del desarrollo histórico trascendental de las relaciones históricas entre ambos países, en los cuales se muestran en dicha historia, las aproximaciones a las relaciones diplomáticas en que cada uno conlleva.

3.6.2 Instrumento#2 Revisión Bibliográfica

Objetivo 2: Detallar las reuniones y conversaciones diplomáticas entre ambos Gobiernos.

Autores	Intercambio y desarrollo de los acuerdos integrales	Relación con la investigación
Ministerio de Relaciones Exteriores de Corea	Tratados comerciales, políticos y de cooperación	Programa Voluntarios Coreanos de Ultramar
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica	Tratados comerciales, políticos, y de cooperación	Programa Voluntarios Coreanos de Ultramar

La matriz documental indica cuáles son los tratados comerciales y de cooperación más relevante entre Costa Rica y Corea, que han llevado a formar parte un acuerdo integral de asociación, gracias a esto exponer temas de diálogo político, social, económico y cultural.

3.6.3 Instrumento#4 Revisión Bibliográfica

Objetivo 3: Determinar cuáles son los programas de cooperación a voluntarios coreanos de ultramar entre la República de Costa Rica y la República Corea en el periodo 2017-2020.

Autores	Intercambio y desarrollo de los acuerdos integrales	Relación con la Investigación
Ministerio de Relaciones Exteriores de Corea.	Diálogos políticos, comerciales, cooperación y culturales.	Programa de voluntarios coreanos de ultramar entre la República de Costa Rica y la República de Corea.
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica.	Diálogos políticos, comerciales, cooperación y culturales.	Programa de voluntarios coreanos de ultramar entre la República de Costa Rica y la República de Corea.

3.6.4 Instrumento#4 Entrevista a profundidad

Objetivo 4: Analizar la evolución de la cooperación de las relaciones diplomáticas entre el programa de voluntarios coreanos de ultramar.

Preguntas

1. ¿Qué fortalece las relaciones diplomáticas entre la República de Costa Rica y la República de Corea?
2. ¿Las relaciones de cooperación entre la República de Costa Rica y la República de Corea son aprovechadas de la forma más adecuada mediante el programa de voluntariados coreanos de ultramar?
3. ¿De qué forma considera usted que ambos Estados aportan en esta relación, en la actualidad y su futuro diplomático?
4. ¿Qué oportunidades no se han explotado o quedan pendientes en el Programa voluntariado coreano de ultramar?
5. ¿De qué forma se incluirá nuevos proyectos en las relaciones bilaterales por medio de tratados o por otro programa voluntario?

CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS

4.1 Antecedentes históricos de las relaciones exteriores entre la República de Costa Rica y la República de Corea entre 2017 -2020

A partir del año 1962, se va acercando las primeras relaciones coreanas con América Latina. El 15 de febrero de 1962 se establecen relaciones bilaterales y diplomáticas con Argentina; en Costa Rica se establecieron el 15 de agosto de 1962, después de la guerra de Corea (1950-1953), ya había pasado una década desde que se dio el conflicto armado de la invasión de Corea del Norte al Sur. En este tiempo Costa Rica y Argentina ya era miembros de la ONU (1945) ambos Estados tenían que tener una oposición al frente, el único país que envió tropas a Corea del Sur fue Colombia, en un primer momento Argentina tenía pensado en enviar tropas, mas el Gobierno de Perón veía una posibilidad de una tercera guerra mundial y quería enviar al frente tropas argentinas; sin embargo, en Capital Federal y en Rosario hubo agrupaciones de no a la guerra y apoyados por Evita Perón por lo que no se enviaron tropas a Corea (Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de Argentina, 2020). Gracias a esto en la Argentina se da un viraje de las decisiones políticas de Perón, donde Argentina da cooperación con alimentos y materiales sanitarios. En el caso de Costa Rica se da ayuda en materia textil, así se da nuestro primer acercamiento latinoamericano con Corea del Sur, posteriormente tanto Brasil, Argentina, Costa Rica, México por medio de la ONU van recibir coreanos tanto del sur como del norte que eran refugiados de la guerra, por ende, a finales de los años cincuenta comienza la primera ola de migración coreana hacia las Repúblicas de Argentina y Costa Rica. (Bolinaga, Universidad Austral 2020).

Después de la rectificación de las relaciones bilaterales en 1962 y las embajadas en cada país latinoamericano y coreano en 1963-1964, Latinoamérica comienza reflejar acuerdos de cooperación de materia cultural, cooperación científica, acuerdos comerciales, en contraste las relaciones políticas van tomar poder en la década de los noventa, ya que se refleja muy cercana a lo comercial, no fue hasta 2019 donde en Latinoamérica entra en vigor los TLC con Corea. (Bolinaga, Universidad Austral 2020).

A partir del establecimiento de relaciones diplomáticas en 1962, Costa Rica y Corea han desarrollado, durante 50 años, estrechas relaciones de amistad y cooperación basadas en los valores comunes de democracia y paz. Se han dado intercambios entre los presidentes y funcionarios de alto nivel de ambos países incluyendo siete cumbres presidenciales. Asimismo, Costa Rica ha sido siempre un país aliado de Corea con relación a la paz y la estabilidad de la península coreana.

Corea y Costa Rica también han logrado una estrecha cooperación en la comunidad internacional, incluso en temas como la reforma del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Los dos países están ampliando dicha cooperación como países de ideas afines (*like-minded countries*) en el escenario internacional de acuerdo con valores mutuos, tales como democracia, derechos humanos, paz y crecimiento verde. (Ministerio Relaciones Exteriores y Culto, Costa Rica, 2020)

Ambos países han logrado obtener grandes éxitos en el sector de la inversión y el comercio, y se han apoyado mutuamente en varios sectores como: economía, gobierno digital, medio ambiente, crecimiento verde, seguridad pública y recursos humanos. Corea ha contribuido al fortalecimiento de las capacidades para el desarrollo de Costa Rica a través de varios proyectos y colaboraciones. El intercambio comercial entre los dos países alcanzó 530 millones de dólares en el año 2014 (exportación de Corea 240 millones, importación de Corea 290 millones). De la misma forma, la inversión coreana en Costa Rica se encuentra en aumento, ejemplos de esto son: la fábrica de Daewoo Bus y la hilandería de la compañía SAE-A. (MinistryAffaires of Korea, 2020)

Los dos países han tenido varios intercambios culturales. Uno de los más destacados se celebró en marzo de 2012, cuando Corea participó en el Festival Internacional de las Artes de Costa Rica como país invitado de honor. Corea volvió a participar en 2014 y dio a conocer su cultura en una mezcla de tradición y modernidad. De hecho, recientemente se puede apreciar un crecimiento del interés de los costarricenses hacia la cultura coreana, como por ejemplo el K-pop, las telenovelas y los platos culinarios coreanos. En este sentido, se han transmitido varias telenovelas y se

celebraron Festivales de K-pop en Costa Rica. Además, se inauguró en 2013 la Cátedra de Estudios Coreanos y el curso de idioma coreano en la Universidad de Costa Rica, posterior a los cursos de idioma en la Universidad Nacional (UNA) desde el 2011.

El primer inmigrante coreano, Wongeon Yang, llegó a Costa Rica como maestro de Taekwondo y extendió la inmigración al invitar a su familia y parientes a acompañarlo. Hasta 1970, solamente había unas diez familias coreanas y con el tiempo, empezó a aumentar el número de inmigrantes coreanos en Costa Rica al incrementarse la inmigración coreana a la región latinoamericana (Embajada de Corea en la República de Costa Rica, 2020).

A principios de los años 1990 muchos residentes coreanos se quedaron en Costa Rica, siendo empleados de las empresas de la industria textil Young En Ha, BH-COSTARICA INC. En un determinado momento había veintisiete empresas de dicha industria, pero desde mediados de los años 90 dichas empresas se empezaron a mudar a otros países cercanos, por el aumento del costo de la mano de obra y, en 1997, todas las empresas de la industria textil cerraron sus fábricas en Costa Rica por la crisis económica.

Con la apertura del mercado de automóviles usados a finales de los años noventa, unas empresas coreanas extendieron sus negocios a pequeña escala en Costa Rica. Esto motivó un aumento de los residentes coreanos. Por esta razón, actualmente más del 50% de los coreanos están dedicados al comercio de ropa y al negocio de importación de carros usados.

Principales industrias de los coreanos residentes en Costa Rica

categoria	ropa	autos	restaurantes	transporte
Número	108	13	5	2

Fuente: Embajada de la República de Corea, en Costa Rica, 2020.

La mayoría de los coreanos pertenecen a la clase media y vive una vida estable en Costa Rica. La comunidad coreana en Costa Rica llegó a ser un modelo para las colonias coreanas en otros países, por su armonía y la ausencia de conflictos.

Para la llegada de 1983 se crea La Asociación Coreana en Costa Rica y cada dos años se elige al presidente, en ocasión de la celebración del Festival del Año Nuevo del calendario lunar.

(25 y 26 de enero de cada año) Dicha asociación organiza: el Festival del Año Nuevo del calendario lunar, el Festival Deportivo, evento del Día de Padres y el Día del Maestro.

Debido al reducido tamaño de la colonia coreana en Costa Rica, existe gran dificultad para conseguir institutos culturales e idiomáticos, gracias al Programa de Voluntarios de Corea, establecido en 2017, se ha proporcionado el programa de idioma brindando clases de coreano, cultura e historia (KOICA, 2020)

En el ámbito religioso los primeros inmigrantes rindieron culto en sus casas y luego, en 1982, se fundó por primera vez una iglesia. A pesar que la mayoría de los coreanos son budistas, la sociedad coreana en Costa Rica crece con la iglesia cristiana. Existen dos iglesias cristianas: la Iglesia Presbiteriana Cristiana Coreana (hoy aliada a la Alianza Evangélica Costarricense) y la Iglesia Coreana de Sion (ubicada en San Juan de Tibás, San José), las cuales, según la Alianza Evangélica Costarricense, en el 2020 cuentan con doscientos treinta adultos en total, y los católicos asisten a las respectivas iglesias locales; el chamanismo coreano (무교) es más representativo en la península coreana.

A nivel de cooperación se ha tenido la reconstrucción de la Escuela de la República de Corea en 1983 (Quepos, Puntarenas), el título de la escuela fue cambiado porque el Ministerio de Educación de Costa Rica permitió poner el nombre de un país extranjero en las escuelas para que puedan recibir apoyo de ese país. En Costa Rica, actualmente hay diecinueve escuelas que llevan nombres de países extranjeros y la Escuela de la República de Corea es la única escuela de un país de Asia (Ministerio de Educación de Costa Rica, 2019).

Cada año, la Embajada de Corea participa en el traspaso de poderes y graduación de la escuela con el fin de fortalecer la amistad con esta institución, y cada ocasión hace entrega de materiales escolares y ropas para los estudiantes. En junio del 2013 se organizó un gran evento cultural sobre Corea, con la asistencia de alumnos, profesores, padres e invitados especiales de la comunidad de Quepos (Ministerio de Educación de Costa Rica, 2019).

En febrero del 2017según la Embajada de Corea en Costa Rica y la Universidad Nacional de Costa Rica por medio de la cooperación “*Korea Foundation*”, se abrió un curso del Hangul (한글) para brindar a los costarricenses la posibilidad de aprender no solo este idioma,

sino también conocer más sobre la cultura coreana. Esa fue la sexta apertura de un curso de idioma coreano en la región latinoamericana. Por otra parte, en agosto dio inicio una cátedra sobre Corea en la Universidad de Costa Rica, acercando cada vez más la cultura coreana al pueblo costarricense (Universidad de Costa Rica, 2020).

El taekwondo en Costa Rica empezó con la inmigración del maestro Wongeon Yang (desertor norcoreano) en la actualidad unas 20 mil personas de los 4,5 millones de habitantes de Costa Rica lo están practicando (Embajada de Corea en Argentina, 2020). El taekwondo se considera como el deporte favorito de los costarricenses después del fútbol, razón por la que existen más de cien gimnasios de taekwondo en todo el país. Actualmente según la Embajada de Corea en Costa Rica, y la Federación Costarricense de Taekwondo, se celebra anualmente la competencia "Copa Embajador", para promover esta disciplina deportiva.

Dentro del valor histórico de las relaciones entre Corea y Costa Rica, se han celebrado intercambios culturales, se han desarrollado diversas actividades, según la Embajada de Corea en Costa Rica, lo indica se estableció la asociación cultural de amistad entre Corea y Costa Rica (noviembre de 1975); se presentó en Corea la Compañía Nacional de Danza de Costa Rica (agosto de 1982); presentación de la Compañía de Baile del Teatro Central Nacional (mayo de 1995), presentación de la delegación de artistas (junio de 1997); exposición del arte de la pintora Sunok Kim (septiembre de 1997) y la muestra de la película coreana '*Life of Hollywood Kid*' en Costa Rica, Festival de Cine Coreano (2000), Novelas coreanas transmitidas por SINART, (desde 2013) se realizaron varias actividades de intercambio cultural con las visitas de delegaciones artísticas: El concierto del pianista Geumbong Kim de la Universidad YonSei (2003); presentación de Cuerpo de arte tradicional del Instituto Nacional de la Música Clásica (2004); presentación de Compañía de baile '*Laughing Stone Dance Theater*' (2004); presentación de la Compañía de baile Jeonggeun Mun del Instituto de la Música Clásica de Jeonbuk, esta última con motivo de la visita del Presidente Moo-hyun Roh. (2005).

En la actualidad, el país ha obtenido la cercanía de Corea no solo en lo político, diplomático, cooperación, sino en una fuerte rama de cultura e interés de conocer una tradición milenaria desde la distancia Joseon (1392-1910) temas y tendencias como el K-pop, las K-Dramas, K-Education, y películas coreanas, idioma y cultura coreana, federaciones como la Taekwondo, y la Asociación de Ex becarios y Amigos de la República de Corea. (AREC) el

Festival Gastronómico de Corea, que celebra cada año la embajada de Corea en Costa Rica, en promover los platillos saludables coreanos y conocer de cerca la cultura coreana a través de varias actividades, tales como hacer artefactos tradicionales y preparar Kimchi(김치).

La muestra de la cultura coreana en nuestro país da una fuerte combinación entre el pasado y el presente coreano, no solo establece a Corea como un actor importante en lo político, sino en lo cultural que está llegando a cada país en Latinoamérica y Costa Rica no es excluida de este movimiento, el cual ha podido ser parte del desarrollo de nuestro país, para dar a entender la cultura, idioma, creencias (neo-confucianas) que caracterizan la disciplina coreana, y esta a su vez empieza a generar un cambio en nuestra cultura y las relaciones diplomáticas entre ambos países.

4.2 Las reuniones y conversaciones diplomáticas desarrolladas entre la República de Costa Rica y la República de Corea

Corea comparte características en materia de política exterior con Costa Rica como la democracia, el respeto por los derechos humanos, el derecho internacional y un comercio internacional más libre, lo que facilita las relaciones entre ambos países. Las relaciones con Costa Rica están sujetas tanto a asuntos bilaterales como globales, por sus muchas coincidencias en temas fundamentales de orden nacional, esto facilita la estrecha relación entre ambos países al estar de acuerdo en temas de interés común. (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Costa Rica, 2019). Unas de las prioridades en política exterior de Corea y Costa Rica es darse a conocer a escala internacional y asumir un liderazgo en la región latinoamericana en el caso de Costa Rica, y en Asia-Pacífico en el caso de Corea, Los acuerdos diplomáticos, los tratados internacionales han permitido una estructura de ofertas y demandas donde ambos Estados han podido difundir sus experiencias y sus casos de éxito.

Según la Real Academia Española (2019), la "Diplomacia" se define como un conjunto de acciones mediante las que un Estado pone en práctica su política exterior. La palabra diplomacia proviene del francés "*diplomatie*" que a su vez derivan del latín "*diploma*"; dicho término se compone del vocablo "*diplo*" que significa doblado en dos, y del sufijo "*ma*" que hace referencia a un objeto.

La diplomacia se puede dividir en cuatro ámbitos en materia de relaciones internacionales, cada Estado está en su derecho soberano de accionar algunas de ellas, entre ellas están:

- Diplomacia *ad hoc*: Es una diplomacia con carácter coyuntural, mediante misiones especiales a través de delegaciones en conferencias internacionales.
- Diplomacia multilateral: Esta se desarrolla en el marco de las organizaciones internacionales donde se accione.
- Diplomacia parlamentaria: Tiene la acción de desarrollarse en actividades de diferentes cámaras legislativas, y ejecutivas tales como recepción de visitas parlamentarias, como jefes de Estado, presidentes parlamentarios, jefes de Gobierno o delegaciones parlamentarias extranjeras.
- Diplomacia preventiva: Son un conjunto de acciones desarrolladas por los órganos internacionales (ONU) u organismos regionales, su función es de prever una controversia de escala llámese conflicto y limitar su expansión e incluye medidas fomento de la confianza, investigación de hechos, alerta temprana, despliegues preventivos y establecimiento de zonas desmilitarizadas.
- Diplomacia vaticana: Tiene la función de dirigir, ordenar y cultivar las relaciones de la Iglesia católica con las sociedades civiles, Estado y organizaciones internacionales; también hace referencia a la representación de la Santa Sede.

A nivel internacional, el jefe de misión diplomática se basa en el reglamento del Congreso de Viena de 1815, donde se establecieron cuatro categorías de jefe de misión, dentro de las cuales el orden de procedencia solo se determina por la fecha de notificación de su llegada. (Jara Rocanti, 1999).

Dichas categorías se distribuyen de la siguiente forma:

1. Embajadores, legados o nuncios.

2. Enviados, ministros y otros acreditados ante los soberanos.
3. Ministros residentes.
4. Los encargados de negocios, acreditados ante el Ministerio de Relaciones Exteriores.

La Convención de Viena reduce las categorías a tres, embajadores o nuncios que se acrediten ante los jefes de Estado o jefes de misión de rango equivalente, los enviados, ministros o internuncios que se acreditan ante los jefes de Estado y los encargados de negocios que se acrediten ante el Ministerio de Asuntos Exteriores.

Se entiende por diplomático aquel agente que envía un Estado acreditante a otro Estado receptor para desarrollar las relaciones diplomáticas entre ambos, estas normas se regularon en el Convenio de Viena sobre las relaciones diplomáticas del 18 de abril de 1961; dichas funciones son:

1. No interviene en los asuntos internos del Estado receptor.
2. Comunicación con el Gobierno local (de su país de origen) a través del Ministerio de Relaciones Exteriores.
3. Sumisión a la ley local, la inmunidad de jurisdicción tiene como único efecto paralizar la sanción legal contra la violación de las leyes del Estado receptor, pero no elimina la obligación del cumplimiento. (Jara Rocanti, 1999).

Además, las misiones diplomáticas tienen dos funciones, las normales y las excepcionales (Jara Rocanti, 1999). Las normales se desarrollan para proteger los intereses del Estado acreditante en el receptor, formando las relaciones amistosas; ejercen ciertas funciones consulares. Las excepcionales son aquellas funciones donde se representa los intereses de un tercer Estado en el Estado receptor, el cual no posee representación en el que lo recibe.

La diplomacia es la forma en que un país se proyecta hacia el mundo y en especial defiende sus derechos en el contexto internacional, es fundamental como instrumento de supervivencia de un Estado, ya que las agresiones que pueden causar de un Estado a otro, pueden ser detenidas y suspendidas gracias a la diplomacia. (Jara Rocanti, 1999). Una de las funciones de la diplomacia es estar al servicio del Estado, de sus derechos, de sus intereses, y salvaguardar su dignidad.

El diplomático está prácticamente para defender a su país, intereses políticos, económicos, culturales, el diplomático debe trabajar en función en lograr la defensa del interés de su país y concretar mejoras (Jara Rocanti, 1999). El diplomático cuando está en el Estado receptor es la voz del Gobierno, representa el Estado, es el que tiene que analizar el eterno internacional, el caso del país determinado donde esté ubicado, para que su Cancillería entienda y pueda generar y sugerir políticas encaminadas a promover el interés del país.

La diplomacia costarricense mantiene relaciones diplomáticas con casi todos los países del continente americano, europeo, Asia, medio oriente, con una llamativa participación en regiones asiáticas y africanas. (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, 2019) En el caso específico de Corea, Costa Rica debe conocer la realidad política interna y externa de Corea, para diseñar políticas que tengan que funcionar dentro de esa relación.

Las relaciones con Costa Rica están sujetas tanto a asuntos bilaterales, multilaterales como globales, por sus muchas coincidencias en temas fundamentales de orden nacional, esto facilita la estrecha relación entre ambos países al estar de acuerdo en temas de interés común (Embajada de Corea, Costa Rica 2020).

Dentro de las Relaciones Bilaterales Costarricenses – Coreanas se puede encontrar: celebración de acuerdos diplomáticos, en ejes de cooperación, seguridad y capacitación. Gracias al Memorando de Entendimiento entre Corea y Costa Rica emitido el 12 de noviembre del 2016(se desarrollaron temas como:

- Continuar con los lazos de amistad y cooperación entre ambas naciones y el alto interés de intensificar sus relaciones a todo nivel.
- Se manifestó el interés del Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica y Corea vigente desde el 2019.
- Costa Rica invita a la República de Corea ser parte de ser un actor observador dentro de los diálogos del SICA.
- Reiteraron su apoyo a la iniciativa para un Tratado sobre Comercio de Armas y la lucha por la paz y el desarrollo del derecho internacional y la no proliferación de armas.
- Se reconoció la importancia de la labor realizada por Costa Rica en el área de medio ambiente, y el gobierno coreano felicitó al pueblo costarricense por los esfuerzos por disminuir los gases con efecto invernadero y de ser carbono neutro en el 2021

(Memorando de Entendimiento entre Corea y Costa Rica, noviembre 2016, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica).

Dentro de las relaciones diplomáticas, sus visitas de Estado y las declaraciones efectuadas en las reuniones se manifiestan el aprecio y amistad que surgen en ambas naciones, para fortalecer y profundizar además en desarrollo, en los cuales se benefician en un futuro cercano. Costa Rica, como un país de renta media-alta, está dando prioridad al desarrollo de la competitividad e innovación nacional, por lo que ha solicitado cooperación a Corea para lograr esta meta. La Embajada Coreana invitó al profesor Jihong Kim del Instituto Coreano de Desarrollo Industrial (KDI) al seminario de la competitividad (noviembre, 2011) para que tuviera la oportunidad de compartir con los costarricenses las políticas de competitividad y las experiencias de desarrollo de Corea. El profesor Jihong Kim volvió a visitar Costa Rica en el mes de junio de 2012 y conversó con funcionarios tanto del Gobierno como de la academia sobre el plan para mejorar la competitividad costarricense.

En agosto de 2012, en el marco de la visita de la Sra. presidenta Laura Chinchilla a Corea, se firmó un MOU sobre la cooperación el programa “*Knowledge Sharing Program*” (KSP) entre los dos gobiernos, con el fin de diagnosticar la condición de la competitividad de Costa Rica y mejorarla. El Proyecto de Fomento de Innovación y Competitividad en Costa Rica se llevó a cabo durante el 2013 y el reporte final se presentó en abril 2014. Además, en junio de 2014 se celebró en Costa Rica el Taller Regional de KSP de América Latina y el Caribe, con la participación de representantes provenientes de 8 países latinoamericanos.

A nivel de cooperación en el ámbito de educación, Corea está ofreciendo la oportunidad para que estudiantes costarricenses puedan continuar estudios en Corea, por medio de programas de becas de posgrado y pregrado. El Instituto Nacional de Educación Internacional (NIIED), afiliado al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología ha ofrecido doce becas a estudiantes costarricenses para cursos de maestría y doctorado. Además, la Embajada en Costa Rica está realizando esfuerzos para ampliar estas oportunidades de becas, a través de vínculos entre las universidades costarricenses y las universidades coreanas que ofrecen, en forma individual, su programa de becas.

A partir de 1975, el Gobierno coreano ha desarrollado varios tipos de cooperación no reembolsable en Costa Rica; proyectos grandes, donaciones de materiales, invitaciones de capacitaciones y envíos de expertos. Desde 1991 KOICA (Korea International Cooperation Agency) ha sido el principal organismo de ejecución, pero desde el 2006, solo brinda cooperación técnica de conformidad con el aumento del ingreso en Costa Rica.

A continuación, se detallan algunas de las relaciones de cooperación que la República de Corea ha brindado a la República de Costa Rica.

Proyectos Bilaterales

Proyecto de Cooperación Corea- Costa Rica	
Fecha	Proyecto
2019	Instituto de la formación técnica en Guácimo.
2018	Centro de Capacitación Vocacional de la Zona Huerta Norte de Costa Rica.
2016	Centro para el Desarrollo de Tecnología Informática/CEDETI).
2017	Prevención y tratamiento temprano del cáncer ginecológico en Costa Rica.
2015	Mejoramiento de las condiciones de salud para la población transfronteriza y el diagnóstico temprano del Cáncer gástrico en las áreas de Liberia y San Carlos.
2008	Centro de Investigación de Biodiversidad Corea-Costa Rica.

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Costa Rica 2019.

En el marco de las relaciones diplomáticas, los tratados internacionales juegan un papel importante pues estos establecen acuerdos de manera internacional, cultural, educación y seguridad que hemos podido desarrollar dentro de la política exterior y diplomática del país.

A continuación, se presentan los tratados internacionales que Costa Rica ha celebrado con Corea y ratificados por el Poder Legislativo, fruto de las negociaciones y declaraciones conjuntas en reuniones diplomáticas.

Ley No.	Proy. No.	ASUNTO / TÍTULO	Fecha Publicación	No. Gac. Alc.	Emitido Asamblea Legislativa	Fecha Sanción
5676	7021	CONVENIO COMERCIAL CON LA REPÚBLICA DE COREA.	23/may/1975	G. 96 A. 77	17/abr/1975	25/abr/1975
6621	8538	CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y LA REPÚBLICA DE COREA.	11/sep/1981	175	18/ago/1981	26/ago/1981
8217	14238	APROBACIÓN DEL ACUERDO ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COREA PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN RECÍPROCA DE LAS INVERSIONES.	07/may/2002	86	12/feb/2002	08/mar/2002
8912	16849	APROBACIÓN DEL ACUERDO ENTRE LA REPÚBLICA DE	25/mar/2011	60	29/nov/2010	16/dic/2010

		COREA Y LA REPÚBLICA DE COSTA RICA SOBRE EL PROGRAMA DE VOLUNTARIOS COREANOS DE ULTRAMAR.				
9611	20 456	ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COREA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN EN MATERIA TRIBUTARIA.	08/nov/2018	G. 207	06/Set/2018	18/Set/2018

Fuente: Asamblea Legislativa del Gobierno de Costa Rica, 2018.

La relación comercial entre Costa Rica y Corea del Sur se rige por lo dispuesto en el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Corea, adoptado entre los Gobiernos de las Repúblicas de Corea del Sur, y los de Centroamérica. El Tratado de libre comercio con Corea del Sur entró en vigor el 1 de noviembre de 2019. (Ley N°9671, publicada en la Gaceta N°166 Alcance N°196 A-Z del 4 de setiembre de 2019).

En el 2015 se realizó el anuncio oficial del inicio del proceso de negociación, el cual se llevó a cabo en conjunto con Centroamérica. En este tratado, cada país asumió sus compromisos de manera bilateral. (COMEX 2019)

Según el informe de COMEX del 2019 el comercio con Corea ha crecido durante la última década, a una tasa promedio anual de 2,6%, al pasar de US\$ 158 millones en 2010 a US\$ 199 en 2019. Las exportaciones aumentaron a una tasa anual promedio de 7,4%, mientras que las importaciones lo hicieron a un ritmo de 1,9%.

El mercado coreano es muy atractivo para las economías centroamericanas, dado que cuenta con una población de aproximadamente 52 millones de personas, un producto interno bruto (PIB) superior a US\$ 1,6 millones de millones, un Índice de Desarrollo Humano (IDH) muy elevado y un enorme potencial tecnológico y de conocimiento. (COMEX, 2019)

Para Costa Rica, Corea es un socio comercial estratégico e idóneo debido a que es líder en el área tecnológica. Esto se debe a su fuerte inversión en el sector de innovación, investigación, desarrollo y mejora de su capital humano. Asimismo, el mercado coreano es de gran interés, ya que Corea es un importador neto de alimentos, aspecto en el que la oferta costarricense destaca a nivel mundial por su inocuidad, calidad, frescura y precio competitivo.

A continuación, se muestra los productos que se han intercambiado gracias al TLC con Corea y Costa Rica:

Tratado de Libre Comercio Costa Rica- Corea	
Exportaciones de Costa Rica a Corea	Importaciones de Corea a Costa Rica
Café	Vehículos para transporte de personas
Dispositivos Médicos	Autobuses / Busetas
Hierro	Vacunas
Acero para reciclar	Bebidas no alcohólicas

Tratado de Libre Comercio Costa Rica- Corea	
Exportaciones de Costa Rica a Corea	Importaciones de Corea a Costa Rica
Dispositivos para uso en estomas	Vehículos pesados
Plantas ornamentales	Cables
Piña	Trenzas de hierro
Aguas	Acero
Bebidas no alcohólicas	Napas para llantas
Cobre para Reciclar	Polímeros acrílicos
Varillas	Dispositivos médicos
Materiales eléctricos	Productos eléctricos- telefónicos

Fuente: COMEX, 2019.

A continuación, se muestra las visitas de delegaciones coreanas a Costa Rica

Visitas a Costa Rica	
Fecha	Actividad
1956	Delegación de amistad (Embajador Yoo Chan Yang).
Mayo de 1970	Embajador de Corea en México, Kyung Rok Choi, en ocasión de la ceremonia de toma de posesión del presidente José Figueres Ferrer.
Mayo de 1974	Ministro de Unificación, Yong Sik Kim, en ocasión de la ceremonia de toma de posesión del presidente Daniel Oduber Quirós.
Marzo de 1977	Enviado especial, Jong-Pil Kim.
Mayo de 1978	Presidente de la Cruz Roja Nacional Coreana, Ho Lee, a la ceremonia de toma de posesión del presidente Rodrigo Carazo Odio.
Noviembre de 1980	Enviado especial Dong-Jin Park.
Agosto de 1981	Diputado Tae-Gu Lee (Presidente de Asociación de Amistad Parlamentaria Corea-Costa Rica).
Mayo de 1982	Jefe de la Secretaría Presidencial Beom-Seok Lee, en ocasión de la ceremonia de toma de posesión del presidente Luis Alberto Monge Álvarez.
Noviembre de 1982	Misión comercial, organizada por la Federación de cooperación de metales no ferrosos (13 personas).
Diciembre de 1983	Enviado especial Young Ho Lee (Ministro de Deportes).
Marzo de 1984	Misión comercial y de inversiones (dirigida por Jae-Yeol Han, vicepresidente de Federación de las Pequeñas y Medianas Empresas en Corea).
Septiembre de 1984	Secretario general Kyeong-Hwan Jeon del Movimiento de la Nueva Comunidad.
Octubre de 1984	Misión comercial para Latinoamérica (dirigida por el viceministro Ho-Jung Choi de Comercio e Industria).
Marzo de 1985	Misión de inversión pública y privada (dirigida por el embajador Ssang-Yong Park de la Cancillería).
Mayo de 1986	Jefe del Comité Especial de la Asamblea Legislativa, Jong-Ho Kim (Enviado especial para la toma de posesión del presidente Oscar Arias Sánchez).

Octubre de 1987	Misión de inversión económica (dirigida por el vicepresidente, Sang-Pil Cha, la Cámara de Comercio e Industria de Corea).
Julio de 1988	Misión de la inversión central (dirigida por el presidente In-Jun Kim de la Cámara de Comercio e Industria de Corea).
Agosto de 1988	Presidente Jae-Sun Kim de la Asamblea Nacional.
Junio de 1989	Misión privada sobre textiles (Jefe: Sr. Gwang Kim).
Mayo de 1990	Viceprimer Ministro Sun Cho, a la ceremonia de toma de posesión del presidente Rafael Ángel Calderón Fournier).
Enero de 1993	Presidente Jun-Kyu Park de la Asamblea Nacional.
Enero de 1994	Grupo de amistad parlamentaria Corea-Costa Rica (dirigida por el diputado Young-Mun Lee).
Mayo de 1994	Diputado Myung-Su Hwang (Enviado especial a la toma de posesión del presidente José María Figueres Olsen).
Agosto de 1994	Ministro Chung-Won Seo de Asuntos Políticos.
Octubre de 1994	Presidente Mong-Joon Chung de la Asociación de Fútbol de Corea (comité para albergar la Copa Mundial 2002).
Febrero de 1995	Enviado presidencial Kwan-yong Park.
Noviembre de 1995	Embajador Bok-Hyung Lee del Comité para albergar la Copa Mundial 2002.
Diciembre de 1998	Director General Yong-Ha Cho de la Oficina de Asuntos de Latinoamérica y Caribe de la Cancillería.
Septiembre de 1999	Director General Kyu-Hyung Cho de la Oficina de Asuntos de Latinoamérica y Caribe (Participación en la Conferencia del Mecanismo de Diálogo y Cooperación entre Corea y América Central).
Febrero de 2000	Presidente Gwanung Kim de la Comisión de Servicios Civiles.
Junio de 2000	Exembajador Sugil Park ante la ONU (Promoción de Expo Yeosu).
Diciembre de 2001	Vicepresidente Jongha Kim de la Asamblea Nacional.
Mayo de 2002	Enviado presidencial Seung-Ju Han a la ceremonia de toma de posesión del presidente Abel Pacheco de la Espriella.

Agosto de 2002	Ministro Du-Yeon Hwang del Ministerio de Comercio.
Noviembre de 2002	Delegación de Expo en Yeosu (dirigida por el Diputado Jeong-II Lee).
Julio de 2003	Presidente Seok-Hyeon Kim de KOICA.
Septiembre de 2003	Presidente Yeong-Gyo Oh de KOTRA.
Noviembre de 2003	Ministra Myeong-Suk Han, del Ministerio de Medio Ambiente.
Mayo de 2004	Presidente Jae-Kyu Kim, del Servicio Coreano de Parques Nacionales.
Agosto de 2004	Director Chang-Hyeon Cho de la Comisión de Administración Pública.
Julio de 2005	Ministro Myugn Oh del Ministerio de Ciencia y Tecnología.
Septiembre de 2005	Presidente Moo-Hyun Roh (Visita de Estado).
Mayo de 2006	Enviado presidencial Yun-Cheol Jeon, a la ceremonia de toma de posesión del presidente Oscar Arias Sánchez.
Mayo de 2006	Presidente Won-Ung Kim del Comité Especial de Ética de la Asamblea Legislativa.
Enero de 2007	Enviado presidencial Won-Ung Kim.
Enero de 2007	Comité de Presupuesto y Liquidación de la Asamblea Nacional, dirigido por el diputado Gye-dong Park.
Junio de 2007	Director Byeong-Gil Han de la Oficina de Asuntos de Latinoamérica y Caribe (I Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Costa Rica-Corea).
Julio de 2007	Delegación de Expo en Yeosu 2012 (dirigido por el ex viceministro Hang-gyeong Kim de Asuntos Exteriores y Comercio).
Marzo de 2009	Director Tae-Gyun Kwon de Public Procurement Service (Proyecto cooperativo sobre la implementación de la plataforma tecnológica para compras públicas).
Septiembre de 2009	Director Jeong-Su Du de la Oficina de asuntos de Latinoamérica y Caribe (II Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Costa Rica-Corea).
Octubre de 2009	Segundo viceministro Gak-Su Shin de Asuntos Exteriores y Comercio.

Enero de 2010	Vicepresidente Yun-Seong Lee de la Asamblea Nacional.
Mayo de 2010	Presidente Hyung-O Kim de la Asamblea Nacional (Enviado presidencial a la ceremonia de toma de posesión de la presidenta Laura Chinchilla Miranda).
Diciembre de 2010	Ministro Man Ee Lee de Medio ambiente.
Enero de 2011	Delegación del grupo de amistad parlamentaria Corea-Costa Rica (Jong-Gu Lee, Hongjun Ahn e Il-ho Yoo).
Octubre de 2011	Primer viceministro Seok-Hwan Park de Asuntos Exteriores y Comercio.
Diciembre de 2011	Director Ejecutivo adjunto Tae-Yong Jung del Instituto Global de Crecimiento Verde (GGGI).
Diciembre de 2011	Presidente Byung-Chul Hyun de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.
Marzo de 2012	Ministro Gwang-Sik Choi de Cultura y Deportes.
Abril de 2012	Primer viceministro Pileon Seo de Administración Pública y Seguridad.
Junio de 2012	Viceministro para Asuntos Políticos de Asuntos Exteriores y Comercio, Gyu-Hyeon Kim (III Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Costa Rica-Corea).
Junio de 2012	Director General Gil-Bon Koo del Instituto de Investigación Forestal (KFRI).
Septiembre de 2012	Director Sung Ki Yi del Servicio de Desarrollo de Recursos Humanos de Corea.
Noviembre de 2012	Director General Suk-doo Song de la Oficina de Control de Desastres y Seguridad, del Ministerio de Administración Pública y Seguridad.
Noviembre de 2012	Presidente Ejecutivo Seangtae Kim de Agencia Nacional de Información de la Sociedad.
Enero de 2013	Delegación de la Comisión de Asuntos Internacionales de la Asamblea Legislativa.
Enero de 2013	Delegación de la Comisión de Asuntos Presupuestarios de la Asamblea Legislativa.
Enero de 2013	Presidente Ki-Joo Lee, presidente de la Agencia Coreana de Seguridad de Internet.
Enero de 2013	Presidente Seung Hwan Park de la Corporación Coreana del Medio Ambiente.

Marzo de 2013	Secretario general Jin Suk Chung de la Asamblea Legislativa.
Septiembre de 2013	Director general Young-Kyoon Yoon del Instituto de Investigación Forestal.
Septiembre de 2013	Viceministro de Ambiente de Corea Yeon-man Jeong.
Noviembre de 2013	Presidente Bo-Hwan Park del Servicio de Parques Nacionales de Corea.
Enero de 2014	Delegación de CPE de la Asamblea Legislativa (The Korean Parliamentary League on Children, Population and Environment).
Enero de 2014	Delegación de la Comisión de Medio Ambiente y Trabajo de la Asamblea Nacional.
Marzo de 2014	Presidente Joon-ho Kim de de Korea Post.
Marzo de 2014	Presidente Sijin Lee de la Corporación Coreana del Medio Ambiente.
Mayo de 2014	Enviado presidencial WooTaik Chung a la ceremonia de toma de posesión del presidente Luis Guillermo Solís.
Junio de 2014	Presidente Yong Ju Kim, del Instituto Coreano de Industria y Tecnología Ambiental (KEITI).
Agosto de 2014	Vicepresidente Seok Hyun Lee de la Asamblea Nacional.

Fuente: Embajada de la República de Corea, Costa Rica 2020.

El Gobierno de Corea realizó varias donaciones de materiales, en total de 4 millones 190 mil dólares por el período del 1978 al 2012, entre las cuales la participación de KOICA era de 2 millones 428 mil dólares (de 1991 a 2012).

A continuación, se muestran las donaciones coreanas en Costa Rica:

Donaciones de materiales para Costa Rica	KOICA
<u>Fecha</u>	<u>Donación</u>
1978	Una camioneta.
1981	\$150.057 (seis camiones, seis ambulancias, dos microbuses, un minibús, seis moto cultivadores, tres tractores, veinticinco bombas de agua).
1982	\$203.173 (veinte patrullas, dos minibuses, un equipo de interpretación, 50 mil dólares para apoyar la fundación de la Universidad de Paz).
1983	\$355.330 (sesenta moto cultivadores, diez patrullas, una camioneta, una ambulancia, dos Jeeps, máquinas de coser, aparatos de sonido).
1984	\$220.000 (diecisiete Jeeps, 10 mil metros de tela para Oficina de la defensa civil).
1985	\$92.892 (dinero efectivo, dos buses).
1986	\$103.615 (veinticinco camionetas).
1987	\$160.000 (ropa de trabajo, cinco mil botas militares, tres vehículos).
1988	\$192.000 (dos micro buses, una ambulancia, dos computadores).
1989	\$150.605 (un Jeep, dos microbuses, diez patrullas).

1990	\$141.000 (una ambulancia, dos vehículos, quince computadores).
1991	\$149.628 (cinco vehículos, una ambulancia, cuatro Jeeps, dos minibuses, audio amplificador).
1991	\$19.166 (terremoto de Limón).
1992	\$91,098USD.
1993	\$91,506 (ochenta y seis computadores, un procesador, veinticuatro pizarras, una videocámara, cien cintas).
1994	\$98.402 (tres vehículos, treinta y nueve computadores, treinta y nueve impresores).
1995	\$102.347 (cuatro vehículos, un tractor).
1996	\$282.477 (veintiséis equipos de odontología, diez minibuses, diecisiete computadoras).
1997	\$511.709 (sesenta y cuatro tipos de maquinaria de trabajo, siete tipos de servidores de base de datos, diecinueve equipos de odontología).
1998	\$24.972 (once computadoras, impresoras, regulador de presión, dos cámaras, seis toners, noventa y seis cartuchos de tinta).
1998	\$28.522 (tormenta).

1999	\$22.951 (diez computadoras, tres computadoras portátiles, un escáner a color)
2000	\$759.21USD.
2001	\$172,361 (cinco vehículos, diez computadoras, cinco impresoras, cien sillas de ruedas, dos equipos de ultrasonido.)
2002	\$199.364 (setenta computadoras, una fotocopidora a color, ciento cincuenta sillas de ruedas, dos minivans, dos minibuses, cuatro SUVs).
2003	\$90.521 (treinta y seis computadoras, doce impresoras, siete faxes, dos vehículos para patrulla, aparatos para servicio posventa).
2004	\$5.940 (Tóner para impresora, doce tipos de disco duro.
2005	\$207.311 (diez vehículos, tres tornes para impresora.
2006	\$7.554 (siete tipos de computadoras, cuatro tipos de impresoras, cinco tipos fotocopadoras).
2007	\$228.076 (dinero efectivo para equipos de transmisión, tales como el sistema de videoconferencia).
2009	\$22.409 (terremoto Cinchona).
2010	\$41.824USD.
2010	\$61.578 (tormenta Tomás).

2012	\$100.000 (Donación de 3 vehículos para el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto).
2014	\$100.000 (Donación de 153 instrumentos musicales para la Orquesta del SINEM de León XIII).

* Precios en \$USD

Fuente: KOICA, Costa Rica 2020.

A continuación, se muestra las capacitaciones coreanas en Costa Rica:

Capacitación (por KOICA)	
Fecha	Capacitación
1975	Planificación económica –pesca.
1976	Pesca costera.
1977	Biología marina.
1978	Pesca -movimiento de nueva comunidad – acuicultura.
1979	Movimiento de nueva comunidad.
1980	Pesca - administración de puertos.
1981	Administración de puertos.
1982	Agricultura, silvicultura y pesca.
1983	Administración de pueblos agrícolas - planificación económica - Administración del agua en la agricultura.
1984	Administración de pueblos agrícolas - administración del agua en la agricultura - promoción de exportaciones - seminario de transmisión.
1985	Sericicultura, pesca, promoción de exportaciones, administración de pueblos agrícolas, maquinaria agrícola, desarrollo de la tecnología agrícola, transferencia de la tecnología de pymes, cooperación técnica.
1986	Sericicultura, desarrollo agrícola, promoción de exportaciones, administración de pueblos agrícolas, política de ciencias técnicas.
1987	Desarrollo agrícola, desarrollo forestal y control de la erosión.

1988	Desarrollo de pymes, desarrollo agrícola, promoción de exportaciones.
1989	Promoción de exportaciones, sericultura, administración de pueblos agrícolas, electricidad.
1990	Curso de KDI, formación de pymes, inspección de drogas.
1991	Reparación de vehículos, mejoramiento de la formación profesional, sistema de propiedad industrial, control de calidad de alimentos elaborados, tecnología agrícola.
1992	Reparación de vehículo, mejora de formación profesional, tecnología de medición de precisión, desarrollo agrícola.
1993	Desarrollo agrícola.
1996	Política industrial de América Latina (ONUDI).
1998	Ahorro de la energía y optimización del uso, técnicas y culturas pesqueras, estrategia de promoción de exportaciones, asociación del siglo XXI de América Latina.
1999	Estrategia de desarrollo económico y economía de mercado, administración tributaria, estrategia de promoción de exportaciones, asociación de América Latina.
2000	Seguridad de medicamentos, producción de TV documental (UNESCO), tecnología de protección del medio ambiente, asociación de América Latina.
2001	Economía de Corea, desarrollo de nuevas ciudades y administración urbana, desarrollo de la irrigación y administración del agua para uso agrícola.
2002	Administración tributaria, propiedad intelectual, política de la información y la comunicación de América Latina, componente y análisis de la alimentación, tecnología de producción de cereales, asociación de América Central, asociación de BIE.

2003	<p>Desarrollo económico y la economía del mercado , políticas de desarrollo industrial y regulación de la estructura industrial , administración tributaria , capacitación especial de OAS (administración de autonomía regional), políticas de información y comunicación de América Latina, tecnología para la producción de cereales , tecnología para la producción de cultivos hortícolas cultura pesquera de Corea-Chile, política de diseño industrial en la época orientada por la información , fomento de las Pymes , educación técnica de IT para mujeres de la región Asia-Pacífico , asociación de América Latina.</p>
2004	<p>Reparación de vehículos, sistema de medicina tradicional coreana y su avance, políticas de salud, planificación familiar y salud reproductiva, estudio de la economía coreana, desarrollo económico y la economía del mercado, políticas agrícolas, cultura pesquera Corea-Chile, promoción de inversiones y comercio, comercio internacional y el convenio de la OMC, política de conservación del medio ambiente y Asociación de América Latina.</p>
2005	<p>Políticas sanitarias, educación y desarrollo para funcionarios públicos, políticas de tráfico, administración de la tecnología informática y comunicativa taller para los servicios posventa (optimización del uso de la energía), administración de investigación y desarrollo, formación de Pymes en América Latina, estrategia de promoción de exportaciones, promoción de las inversiones y comercio, comercio internacional y el convenio de la OMC, Asociación de América Latina.</p>
2006	<p>Formación de Pymes, e-Business de Pymes.</p>
2007	<p>Comercio digital y promoción de exportaciones.</p>
2008	<p>Administración financiera, aprendizaje electrónico, formación de capacidades de expertos de desarrollo de energías ecológicas.</p>

2009	Formación de Pymes, prevención de la delincuencia y derecho criminal, desarrollo del turismo sostenible, prevención de la delincuencia, comercio digital, curso especial de SICA, fortalecimiento de las capacidades de la tecnología informática y comunicativa, cultura pesquera, gobierno digital.
2010	Gobierno Digital, Curso especial de SICA - tecnología de la transmisión eléctrica.
2011	Curso especial de SICA - investigación científica y prevención de la delincuencia, derecho criminal y prevención de la delincuencia.
2012	Curso especial de SICA - investigación científica y prevención de la delincuencia, derecho criminal y prevención de la delincuencia.
2013	Logística Global y Asuntos Marítimos, Actividades de los Asuntos del Consumidor y Formación Especializada, investigación científica y prevención de la delincuencia, derecho criminal y prevención de la delincuencia.
2014	Sistema de Advertencia Temprana de Desastres Naturales.
2020	Cursos de Desastres Naturales.

Fuente: KOICA, Costa Rica 2020

A continuación, se muestran los Embajadores de Corea en Costa Rica:

Lista de los Embajadores (Corea)

Fecha	Embajador
8 de abril de 1981	Yong Hoon Lee
4 de marzo de 1986	Jae Hoon Kim
2 de marzo de 1989	Hae Heon Jung
29 de septiembre de 1992	Chang Geon Kim
13 de septiembre de 1995	Jeong Su Lee
8 de octubre de 1998	Seung Young Kim
10 de octubre de 2001	Young Shik Kim
15 de Julio de 2003	Sung Cheol Shin
25 de octubre de 2006	Chang Sun Lim
10 de marzo de 2009	Byeong Lip Cho
12 de abril de 2012	Hong Jo Chun
6 de mayo de 2015	Young Wook Chun

4 de julio de 2018

Chan Sik Yoon

Fuente: Embajada de la República de Corea, Costa Rica 2020

A continuación, se muestran los Embajadores de Costa Rica en Corea:

Lista de Embajadores (Costa Rica)	
Año	Embajador
1966-1970	Federico Volio González
1970-1972	James W. Furniss Segreda
1972-1978	Edgar Sánchez Matarrita
1979-1981	Jaime Botey Brenes
1982	Eduardo Con Sanchún
1987	Edgar Sánchez Matarrita
1988	Javier Sancho Bonilla
1990	Rafael Ángel González Agüero
1992-1994	Jorge Eduardo Villafranca Núñez
1995	Yuk Man Tang Chen
1998	Ricardo Alberto Sequeira
1999-2002	Ricardo Sequeira Ramírez
2003	Pedro Goyenaga Hernández
2007	Fernando Borbón Arias
2011	Manuel López Trigo
2016	Rodolfo Solano Quirós
2020	Alejandro Rodríguez Zamora

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Costa Rica 2020

A continuación, se muestran las cumbres entre ambas naciones:

Cumbres		
Fecha	Cumbre	Evento
Octubre de 1981	Cumbre entre el presidente Chun Du Hwan y el presidente Rodrigo Carazo.	Durante la visita del presidente Carazo a Corea.
Mayo de 1985	Cumbre entre el presidente Chun Du Hwan y el presidente Luis Alberto Monge.	Durante la visita del presidente Monge a Corea.
Junio de 1996	Cumbre entre el presidente Kim Young Sam y el presidente José María Figueres.	Cumbre de jefes de Estado y de Gobierno SICA-COREA.

Abril de 2001	Cumbre entre el presidente Kim Dae Jung y el presidente Miguel Ángel Rodríguez.	Durante la visita del presidente Rodríguez a Corea.
Septiembre de 2005	Cumbre entre el presidente Roh Moo Hyun y el presidente Abel Pacheco.	Durante la visita del presidente Roh a Costa Rica
Junio de 2010	Cumbre entre el presidente Lee Myung Bak y la presidenta Laura Chinchilla.	Cumbre de jefes de Estado y de Gobierno SICA-COREA.
Agosto de 2012	Cumbre entre el presidente Lee Myung Bak y la presidenta Laura Chinchilla.	Durante la visita de la presidenta Chinchilla a Corea.
Octubre de 2016	Cumbre entre la presidenta Park Guen Hye y el presidente Luis Guillermo Solís.	Durante la visita del presidente Solís a Corea.

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Costa Rica 2020

A continuación, se muestran los convenios entre ambas naciones:

Convenios	
<u>Convenio</u>	<u>Firmado</u>
Convenio Cultural	Julio de 1966, entró en vigencia desde el 4 de julio de 1971.
Convenio Comercial	Marzo de 1974, entró en vigencia desde el 27 de junio de 1975.
Convenio de Cooperación Científica y Técnica	Agosto de 1979, entró en vigencia desde el 18 de septiembre de 1981.
Acuerdo por canje de notas para la supresión de visas	Septiembre de 1981, entró en vigencia desde el 22 de octubre de 1981.
Acuerdo de la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones	Agosto de 2001, entró en vigencia desde el 26 de agosto de 2002.
Aprobación del Tratado sobre Extradición	Septiembre de 2005, pendiente ratificación de Costa Rica.
Acuerdo del Programa de Voluntarios Coreanos	Mayo de 2007, entró en vigencia desde el 25 de marzo de 2011.
Acuerdo para el Intercambio de Información en Materia Tributaria	Octubre de 2016, entró en vigencia desde el 13 de noviembre de 2018.

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Costa Rica 2020

4.3 El programa de Cooperación a Voluntarios Coreanos de Ultramar entre la República de Costa Rica y la República de Corea

En el año 2005, se celebró una declaración conjunta entre ambas naciones, en su momento representado por el presidente de la República de Costa Rica el señor Abel Pacheco de la Espriella,(2002-2006) y el presidente de la República de Corea Roh Moo-hyun+(노무현)(2003-2008), ambos mandatarios reiteraron su compromiso en continuar trabajando por la paz, el fortalecimiento de la democracia y la promoción de los derechos humanos; a su vez el Presidente de Costa Rica manifestó su apoyo a los esfuerzos que realiza el pueblo y Gobierno de Corea por alcanzar, por la vía del diálogo y la cooperación, una solución pacífica y efectiva del problema nuclear norcoreano, que permítala reunificación del pueblo coreano.(Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Costa Rica, 2005)

Así mismo en la Declaración Conjunta, ambos presidentes coincidieron en la importancia de la educación para lograr el progreso y el desarrollo de los países, y fortalecer el acercamiento académico y la cooperación tecnológica, en este sentido, el presidente de Costa Rica propuso al presidente de Corea la realización de programas de asesoría por parte de institutos de investigación coreanos, a fin de contribuir con el mejoramiento de los objetivos; a su vez el presidente de Corea anunció el envío de una misión de expertos del KOICA en un futuro cercano, para estudiar, valorar la implementación de una cooperación voluntaria, los presidentes abordaron ampliamente los temas de cooperación en materia de cultura, turismo, tecnología, seguridad y coincidieron en promover estas áreas es importante de las relaciones entre ambos pueblos(Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Costa Rica, 2005).

Al celebrarse en el 2010, las firmas del Tratado Internacional y siendo rectificado por la Asamblea Legislativa, entró en vigor en 2017, el Acuerdo entre la República de Costa Rica y la República de Corea sobre el Programa de Voluntarios Coreanos de Ultramar, dicho acuerdo promovido desde la última visita de Estado de Corea en el 2005, es desarrollado entre ambos países con miras a proporcionar seguridad jurídica para las actividades de los voluntarios coreanos de ultramar en la República de Costa Rica, enviados bajo el programa de Voluntarios de Ultramar de Corea(Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Costa Rica,2017)

La República de Costa Rica y la Embajada de Corea a través de la Agencia Coreana de Cooperación (KOICA), en el marco de la cooperación que rige ambos países, impartieron el

Taller “Programa de Voluntarios Ultramar de Corea”. El taller tiene como propósito informar sobre los procedimientos y forma de trabajo de los voluntarios coreanos, a efecto de que las distintas instituciones públicas presenten sus solicitudes de voluntarios para apoyo de programas o proyectos previamente aprobados. El Programa de Voluntarios de Ultramar de Corea, se enmarca en el Convenio de Cooperación Económica, Científica y Técnica suscrito entre las Repúblicas de Costa Rica y Corea en el año de 2010, y efectuada en el 2017 y los Acuerdos de Entendimiento en materia desarrollo rural, económico, cultural suscrito en la declaración conjunta del 2005.

En el marco del convenio del Programa y dentro de sus acuerdos y asignaciones presupuestarias, el Gobierno de Corea proporcionará a los voluntarios lo siguiente:

Programa de Voluntarios de Ultramar de Corea
1. Coste de viaje entre Seúl y San José.
2. Gastos de manutención durante el periodo de su asignación.
3. Suministros de materiales y medicamentos, para el cumplimiento de sus deberes.

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Costa Rica 2010.

El Gobierno de Costa Rica proporcionará a los voluntarios dentro del convenio del Programa y dentro de sus acuerdos y asignaciones presupuestarias, lo siguiente:

Programa de Voluntarios de Ultramar de Corea
1. Exención de derechos de aduana, impuestos y gravantes de materiales y medicamentos.
2. Exención de gravantes gubernamentales sobre artículos de uso personal.
3. Exención de impuestos sobre ingresos y otros gravantes a cualquier remuneración remitida desde el exterior, recibida por los voluntarios en la República de Costa Rica con conexión con sus actividades con el Programa.
4. Alojamiento sin costo alguno en los lugares donde ellos cumplan sus deberes asignados por el Gobierno de Costa Rica.
5. Transporte local necesario para el desempeño de sus deberes.
6. Exención de derechos relacionados con visado e inmigración.

7. Emisión de carnets de identidad a los voluntarios para demostrar la legitimidad de su asignación en la República de Costa Rica.
8. Provisión de un nivel apropiado de asistencia médica y hospitalización, asistencia médica de emergencia y primeros auxilios.
9. El Gobierno de Costa Rica tomará medidas posibles para asegurar la seguridad personal de los voluntarios, el representante y su personal y coordinadores mientras se encuentran en Costa Rica.

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Costa Rica 2010.

El Acuerdo del Programa de Voluntarios de Ultramar de Corea, ambos Gobiernos sostendrán consultas políticas, para asegurar la exitosa implementación del programa en Costa Rica (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, 2017). A continuación se detalla su estructura.

4.3.1 Estructura del Programa de Voluntarios de Ultramar de Corea

El programa de voluntarios de ultramar de Corea, representa un grupo de servicio de voluntariado internacional coreano enviado desde Seúl, con el lema *“Amigos que ayudan a los necesitados de países en vías de desarrollo”* (개발 도상국에서 도움이 필요한 사람들을 돕는 친구) (KOICA, 2020). A partir de la firma de ambos mandatarios se el 2010, Costa Rica recibe de Corea lo que estableció como una cooperación *“World Friends Korea”* e integró a diversos grupos del servicio de voluntariado internacional de cada ministerio de gobierno de Corea para trabajar en diversas áreas, en Costa Rica y en todo el mundo.

Según Kim Young-mok presidente regional de las Oficinas de KOICA en América Latina, los voluntarios son ciudadanos coreanos profesionales, sin lucro alguno colaboran con la ejecución de programas, proyectos o actividades de desarrollo, dentro de los requisitos de cada voluntario es de dos años y medio de experiencia en el área, y su proceso de selección y sus competencias, la misma dura un año calendario para ser seleccionado, el envío del grupo de voluntarios es planificado de acuerdo a la asignación presupuestaria del gobierno de Corea y los resultados de la encuesta de demanda realizada por la oficina de KOICA en San José.

Los participantes seleccionados en Seúl, son capacitados por 30 días y reciben clases del idioma local del país que va ir a trabajar, cultura, salud, seguridad y conocimiento básico de Asistencia Oficial para el Desarrollo (ODA). Al llegar a Costa Rica los voluntarios reciben 2 meses de capacitación en las oficinas del KOICA, sobre diversos temas, idioma, cultura, situación país, salud, seguridad, cabe recalcar que los participantes no reciben remuneración, si

no una asignación mensual para cubrir sus gastos básicos (alimentos, vivienda, transporte) de acuerdo al lugar donde va a trabajar.

Según el programa del voluntariado de Corea, se envía a más de cuarenta países en desarrollo de todo el mundo, donde comparte las experiencias de desarrollo de Corea y respalda su crecimiento económico y social. KOICA Corea envía 40 campos en lo que Corea tiene la ventaja comparativa, incluida la administración pública, la educación, la agricultura, la silvicultura, la pesca, la salud, la energía industrial y el desarrollo internacional, los mismos voluntarios después de terminar su proceso, regresan a Seúl y comparten sus conocimientos y experiencias que había adquirido en Costa Rica, como habilidades lingüísticas, cultura y siguen participando en proyectos de desarrollo, trabajando en agencia internacionales de cooperación (KOICA, ONG, OSFL)(KOICA, 2019).

A continuación, se muestra el proceso de selección del personal en Corea, y su mapeo, para poder ser voluntario.



Fuente: KOICA, 2019.

A su vez se muestra los tipos de voluntariado que se ofrece y el programa de selección:

Tipos de programas de voluntariado de KOICA		
Programa de Voluntariado	Objetivo	Duración
KOICA	Trabaja en agencias gubernamentales de países en desarrollo, en 30 áreas profesionales diferentes que incluyen administración pública, educación, agricultura, silvicultura y pesca, tecnología, medio ambiente y energía.	un año
Mediano plazo para jóvenes	Compuesto por equipos de estudiantes universitarios enviados a las regiones de Asia, África y la CEI para participar en la educación y el servicio comunitario especializado.	6 meses
Ensueño	Servicio voluntario para estudiantes de secundaria vocacional, que enseña diversas habilidades como cocina, cuidados de belleza y computadoras en países en desarrollo.	un año
Universitario Juvenil VNU	KOICA y VNU, que trabajan para organizaciones afiliadas a la ONU ubicadas en países en desarrollo.	un año
ONG	Enviado a sitios de cooperación para el desarrollo de ONG internacionales en países en desarrollo para apoyar sus proyectos.	dos años

Proyecto	Basado en resultados con el objetivo de un plan de desempeño a mediano plazo (3 ~ 5 años) a través de la cooperación con instituciones que tienen experiencia en cada sector.	un año
----------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------

Fuente: KOICA, 2019.

4.3.2 Programas de voluntariado

Dentro de las relaciones de cooperación en el voluntariado, Corea ofrece diversos tipos de voluntariado, y ofertando al tipo de solicitud que recibe a través de los ministerios de Costa Rica. En las áreas de oportunidad del programa, se adapta a los Objetivos del Desarrollo Sostenible 2030 planteado por la Organización de las Naciones Unidas.

Objetivo de Desarrollo Sostenible 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para un Desarrollo Sostenible, proveer acceso a la justicia para todos y construir instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles.



- Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.
- Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.
- Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.

- De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.
- Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.
- Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.
- Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.
- Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia. (ONU, 2020)

Objetivo de Desarrollo Sostenible 17: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para un Desarrollo Sostenible, proveer acceso a la justicia para todos y construir instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles.



- Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.
- Velar por que los países desarrollados cumplan plenamente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo.
- Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo.
- Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda.

- Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes.
- Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo.
- Lograr la consecución oportuna del acceso a los mercados libre de derechos y contingentes de manera duradera para todos los países menos adelantados, conforme a las decisiones de la Organización Mundial del Comercio.
- Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible
- Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo.
- De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo(ONU, 2020)

Los voluntarios utilizan sus conocimientos y experiencias para realizar un cambio positivo en los países en vía de desarrollo, y a la vez, comparte mecanismo de mejorar en sus deberes; Los colaboradores trabajan de desarrollo base en conjunto con sus compañeros locales y buscan medidas para solucionar con sus compañeros locales y buscan medidas para solucionar los problemas actuales basándose en el respeto de los valores de la comunidad.

A continuación, se muestra el programa "World Friends Korea" (세계 친구 한국)

WORLD FRIENDS KOREA			
EDUCACIÓN:	GOBERNANZA:	SALUD:	DESARROLLO RURAL:
Desarrollo de Recursos Humanos	Política y gestión de AOD	Administración Hospitalaria	Tecnología Agrícola
<i>E-Learning</i> (Educación Virtual)	Negocios	Servicios Médicos	Desarrollo de Tecnología Agrícola
Entrenamiento Vocacional	Ciencias Económicas	Planificación Familiar	Pesca
Educación Primaria	Turismo	Salud Pública	Tecnología de Forestación
	planificación Urbana	Desinfección del Agua	<i>Samaeul Undong</i>
	Administración		Sistema de Gestión del Recurso Hídrico
	Administración de Seguridad		
	Estadísticas Gubernamentales		
	Mujeres en Desarrollo		
	Política Fiscal y Presupuestaria		

Fuente: KOICA, 2020.

A continuación, se muestra el programa NIPA "National IT Promotion Agency" (정보통신진흥원)

National IT Promotion Agency			
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES:	RECURSOS ENERGÉTICOS	DESARROLLO REGIONAL:	TECNOLOGÍA INDUSTRIAL:
Política de las TIC	Petróleo	Promoción Comercial	Ambiente
Gobierno Digital	Gas	Promoción de Inversores	Clima
Informatización Educativa	Política de Medio Ambiente	Promoción de pymes	Comunicación de Tráfico
Sistema de Transporte Inteligente	Energía Nuclear	Inversión Comercial en general	Construcción/ Ingeniería Civil
Sistemas de Información Geográfica	Carbón	Desarrollo de Zonas Económicas Especiales	Gestión de Desastres
Sistema de Gestión de la información	Política Energética	Desarrollo Regional en general	Estadística / Encuestas
Telecomunicaciones	Desarrollo de Recursos		Tecnología Científica
Tecnología de radiodifusión	Gestión del Recurso Hídrico		Tecnología de la industria agrícola
Seguridad Informática	Energía Renovable		Investigación y Desarrollo
TICs en general.	Fuentes de Alimentación		Tecnología Industrial General

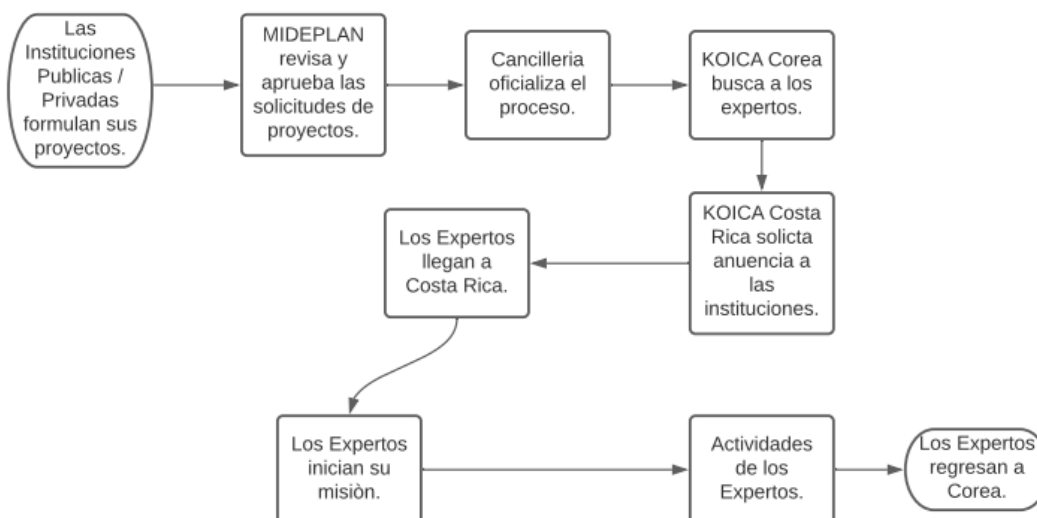
Fuente: KOICA, 2020.

4.3.3 Solicitud de Cooperación del Programa Voluntariado

Para las solicitudes de voluntarios coreanos de ultramar se desarrolla el siguiente esquema.

1. Las instituciones públicas y privadas hacen sus solicitudes de proyectos y presentan en el Formulario Oficial establecido.
2. Se remiten a MIDEPLAN por medio de sus departamentos encargados de las gestiones de Cooperación Internacional. (Cuando se requiera, se solicitará afinar datos para la adecuada estructuración técnica de los proyectos que serían eventualmente aprobados por MIDEPLAN)
3. Una vez MIDEPLAN ha dado su aprobación al proyecto formulado, lo envía a Cancillería para su oficialización. (A partir del momento en que se oficializa la solicitud se debe contar con un año de tiempo máximo, para su seguimiento).
4. KOICA- COREA Después del año da un comunicado oficialmente si fue posible o no conseguir los postulantes para los proyectos aprobados.
5. al tener los voluntarios aprobados en Seúl, KOICA-COSTA RICA consultará mediante la vía oficial la anuencia para recibir a la persona experta asesora.
6. Los expertos llegan al país y se familiarizan con sus contrapartes técnicas, compañeros de trabajo y su institución receptora.
7. Los expertos inician su trabajo en la institución correspondiente. (Las misiones de los expertos se asignan por 1 año y en casos calificados esta misión puede prorrogarse por un máximo de 3 años.)
8. Durante su misión los expertos podrían realizar actividades adicionales de colaboración con su institución, como seminarios y podrían recomendar la donación de equipo.
9. Al finalizar el proceso voluntario, los expertos regresan a Seúl, y comparten sus experiencias de aprendizaje.

A continuación, se detalla el flujo de trabajo de la solicitud del voluntariado:



Fuente: KOICA, 2019.

A continuación, se muestra en este periodo de estudio 2017-2020 las actividades realizadas por el programa de voluntarios coreanos de ultramar en Costa Rica:

Programa de Voluntarios de Ultramar de Corea
Formación Técnica en Guácimo en el 2017 (230 mil dólares).
Centro de Capacitación Vocacional de la Zona Huetar Norte de Costa Rica en los 2017 (340 mil dólares).
Donación de cien computadores usadas (2018).
Un instructor profesional viajó desde Corea hasta Costa Rica para enseñar técnicas de pintura de automóviles a base de agua (julio de 2018).
Viajaron desde Corea consultores para las olimpiadas técnicas domésticas en Costa Rica (septiembre de 2018).
Un experto en tecnología de construcción viajó desde Corea para colaborar en Costa Rica (2018).
CAI -UTN - Talleres de Cultura Coreana (2018).
Apertura Centro de Estudios Coreanos CEC –UTN (2018).
Viajaron desde Corea “Voluntarios de Corea en Tecnologías de la Información y

Comunicación” (2019).
Convenio (MICITT) y el gobierno de la República de Corea del Sur (2019).
CAI -UTN - Talleres de Ilustrador básico, Photoshop Básico (2019).
Programa KOICA E-VOLUNTERRING on line (2020-2021).
Agriculture, Forestry and Fishery on line (2020-2021).
Agenda for Building Resilience against COVID-19 through Development Cooperation on line (2020-2021).

Fuente: KOICA, 2020

4.4 La evolución de la cooperación de las relaciones diplomáticas en el Programa de Voluntarios Coreanos de Ultramar.

Ambos Gobiernos de Corea y Costa Rica basan su política exterior en principios y valores en común los que se constituyen en la base de sus relaciones diplomáticas y los acuerdos mencionados para crecer y enriquecer la diplomacia dual.

Como se ha descrito en esta investigación, desde 1962 ambos países han establecido relaciones diplomáticas a partir de sus valores universales como la paz, derechos humanos, el medio ambiente, Corea admira a Costa Rica por su larga trayectoria democrática como modelo de la región centroamericana; la evolución de estas relaciones ha sido pilares en nuestras relaciones bilaterales.

Al obtener estas relaciones muy estrechas se permite tener un aliado de valores, que consecuentemente contribuya una ruta de cooperación estrecha, que facilite el intercambio de conocimientos. La ideología de la fundación de Corea consiste en el hombre (Dangun 단군) cuyo significado es beneficiar ampliamente al mundo, bajo este espíritu el Gobierno coreano se ha esforzado para promover la amistad y la cooperación en búsqueda en prosperidad común con los países vecinos, desde que Corea y Costa Rica establecieron relaciones diplomáticas desde 1962, han mantenido continuamente relaciones amistosas y cooperativas, aunque ambos países geográficamente no son cercanos son amigos unidos, ya que se da prioridad los mismos valores antes mencionados.

Actualmente en este periodo de estudio (2017-2020) a causa del COVID-19, Corea ha podido reaccionar con éxito la implicación social y seguridad sanitaria de su población y la cooperación voluntaria del pueblo coreano; con base en esa experiencia, la República de Corea está colaborando con la República de Costa Rica, de manera estrecha, en septiembre del 2020 se

celebró en manera virtual una cooperación de voluntarios entre ambos países para prevención del COVID-19 –(Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Costa Rica,2020)

“El que me dio la mano en una situación difícil, es un amigo verdadero” Según las palabras del embajador de Corea en Costa Rica Chan Sik-Yoon, enfatiza que Corea y Costa Rica se unan aún más y superar los tiempos difíciles que se atraviesan por la pandemia, y donde ambos países podrán fortalecer sus lazos fraternos y diplomáticos.

El programa de cooperación de coreanos de ultramar se ha evolucionado en los proyectos antes mencionados, y sí se ha cumplido los objetivos de dichas relaciones bilaterales entre Costa Rica y Corea como: conocimiento de la historia coreana en el país, la influencia comercial y de cooperación de Corea, el involucramiento de la cultura, idioma coreano en cada espacio de cooperación, y el desarrollo de los pueblos en dicho proyecto. A finales del año 2020 KOICA Costa Rica indicó que debido a la situación del COVID-19, los costos y operaciones, tuvieron que retirar sus oficinas en San José, pero el programa sigue activo, de la misma manera antes explicado, solo que ahora se involucra la Embajada de Corea de Costa Rica con KOICA San Salvador, hoy en día el programa se ha ampliado de manera virtual, llevando a cabo dichas capacitaciones de ese modo, sin excluir la cultura coreana en cada sección. A la fecha actualmente (2020-2021) sigue fortalecida la relación diplomática entre ambos países se incluyó MIDEPLAN y la oficina de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, trabajan en conjunto para llevar a cabo dicho programa.

4.4.1 Entrevista a Alejandro Rodríguez Zamora. Excelentísimo Embajador de Costa Rica en la República de Corea, 14 de noviembre de 2021

¿Qué fortalece las relaciones diplomáticas entre la República de Costa Rica y la República de Corea?

La República de Corea en su lucha en los años ochenta por defender su democracia, valora los principios de política exterior, en la defensa de la democracia, y los derechos humanos, la confianza en el multilateralismo, Estado de derecho. Con Costa Rica dichas relaciones son muy de hermandad ya que compartimos los mismos valores de paz, la desnuclearización, defensa de los DD. HH y la cooperación es sin duda nuestro vínculo más fuerte.

Conclusión: Parte de las fortalezas que unen a Costa Rica y Corea, se basan en la defensa de los principios de la democracia, y el Estado de derecho, así como los tratados internacionales en el multilateralismo, lo que desarrolla un fuerte vínculo diplomático entre ellos y por lo cual la cooperación se refleja de manera fluida.

¿Las relaciones de cooperación entre la República de Costa Rica y la República de Corea son aprovechadas de la forma más adecuada mediante el Programa de voluntarios coreanos de ultramar?

El programa de voluntarios es aprovechado en diversas áreas de intercambio, fortaleciendo la relación bilateral, y la cooperación que Costa Rica demanda y que el país aprende gracias a este programa, y sucesivamente nuestro país ha podido desarrollar por sí solo herramientas de trabajo, educación en diversas zonas del país (norte-sur), gracias a la capacitación que hemos tenido por parte de este programa. Y sin duda el intercambio cultural costarricense y coreano que fortalece aún más dichas relaciones.

Conclusión: El programa de cooperación está siendo aprovechado por ambas partes, además del soporte que se le da la región de trabajo en el país, se entrelaza la cultura, es decir cada sesión de trabajo hay momentos de esparcimiento cultural entre los costarricenses y coreanos, en el cual es aprovechado por ambas partes y fortalece el programa de cooperación, y el seguimiento que se le da.

Alejandro Rodríguez Zamora

Embajador de la República de Costa Rica en Corea.

Seúl

Teléfono: (82) 2-707-9249

Correo electrónico: embcr-kr@ree.go.cr

Fecha de la entrevista: 14 de noviembre 2021 vía Zoom.

4.4.2 Entrevista a Chan Sik Yoon Excelentísimo Embajador de Corea en la República de Costa Rica, 20 de enero de 2021.

¿De qué forma considera usted que ambos Estados aportan en esta relación, en la actualidad y su futuro diplomático?

Corea y Costa Rica son percibidos como líderes en sus respectivas regiones, por lo que tienen un compromiso de promover los valores como el medioambiente, transparencia

pública, buscando maneras de generar desarrollo económico, el Gobierno del presidente Alvarado destacó internacionalmente por su liderazgo durante la actual pandemia y Corea ha aportado conocimiento científico para el desarrollo de prevención y ambos estamos trabajando por la desnuclearización no solo de la península, también en el mundo.

Conclusión: La relación bilateral entre ambos Estados han sido de ejemplo en cada región y llevado a cabo en la defensa de sus respectivos valores, además mostrando un gran desarrollo en temas actuales que Costa Rica y Corea son actores involucrados internacionalmente que han dado el ejemplo de respuesta rápida a situaciones de emergencia sanitarias y a su vez, la desnuclearización, no solo en la península coreana, si no en diversas regiones del mundo que nuestro país aboga por la paz, y libre de armas.

¿Qué oportunidades no se han explotado o quedan pendientes en el Programa Coreano de Ultramar?

El programa está vigente, solo que por temas operacionales Corea trabaja ahora por bloque, en este caso KOICA El Salvador es el que canaliza todos los temas de América Central, esta embajada canaliza las consultas públicas u otro tipo de reuniones para revisar y evaluar asuntos que no han podido concretarse con la velocidad correspondiente, como asimismo otros proyectos de interés bilateral que pudieran surgir. Para nosotros es un agregado tener la plataforma digital, estamos como voluntarios al alcance de todos lo que nos necesitan, como el rey Sejong decía: ¡no dejamos a nadie atrás!

Conclusión: Los temas pendientes o aquellos nuevos son desarrollados por medio de consultas públicas entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica y la Embajada de Corea. Una nueva oportunidad que ha dejado el programa de cooperación por causa operacional del COVID-19, es la digitalización, modernización que KOICA ofrece al programa, con esto no se está abandonado o descuidando las áreas trabajadas o en procesos nuevos.

Chan Sik Yoon

Embajador de la República de Corea en Costa Rica.

San José, Costa Rica

Teléfono: (506) 2280-0037

Correo electrónico: infocr@minrel.gob.cl

Fecha de la entrevista: 20 de enero 2021 vía zoom.

4.4.3 Entrevista a Karina Li Wing, directora de Cooperación Internacional Bilateral del MIDEPLAN, 21 de enero de 2021

¿De qué forma se incluirán nuevos proyectos en las relaciones bilaterales por medio de tratados o por otro programa voluntariado?

El programa de voluntariado como es dado por voluntarios coreanos, los nuevos proyectos siempre se van a involucrar en dicho programa, siempre y cuando cumplan con los objetivos dados por el MIDEPLAN y el visto bueno por parte de la Cancillería, hoy en día los nuevos temas expuestos son dados por capacitaciones en línea, donde se involucran instituciones públicas costarricense para su desarrollo y se da continuidad de los mismos.

Conclusión: MIDEPLAN y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica trabajan en conjunto para valorar si hay temas nuevos expuestos en dicho programa y el cual es llevado hoy en día a través de diversas plataformas digitales.

Karina Li Wing

Cooperación Internacional Bilateral

MIDEPLAN

San José

Teléfono: (506) 2202-8581

Correo electrónico: Karina.li@mideplan.go.cr

Fecha de la entrevista: 21 de enero 2021, vía Google Meet.

4.4.4 Entrevista a Ana Gallegos, directora de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, 21 de enero de 2021.

¿De qué forma se incluirán nuevos proyectos en las relaciones bilaterales por medios tratados o por otro programa voluntariado?

Al tener ya un Tratado Bilateral este indica el programa de voluntariado de cooperación que tenemos con Corea, el cual si Costa Rica demanda algún proyecto nuevo, el mismo deberá de pasar por el MIDEPLAN para su valoración y luego nosotros nos contactamos con la Embajada de Corea en Costa Rica, para que ellos validen la información con KOICA, con la llegada a la OCDE para Costa Rica va ser un trabajo interesante de cómo vamos a dar cooperación, se puede ofrecer consultas públicas a las instituciones gubernamentales de nuestro país, a su vez pueden haber acuerdos complementarios, enfatizar en un tema específico a desarrollar que le interese a Costa Rica.

Conclusión: Para integrar un proyecto nuevo específico, se debe de llamar a diversas consultas con algunas instituciones públicas costarricenses y de acuerdo con el aval del MIDEPLAN, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, le da el seguimiento correspondiente, con el ingreso al OCDE nuestro país encuentra más oportunidades en diversos ministerios públicos para ofrecer cooperación y que este compromiso ayudaran a fortalecer las relaciones internas y externas que nuestro país ejerce.

Ana Mercedes Gallegos

Directora de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica.

San José, Costa Rica

Teléfono: (506) 2539 -5405

Correo electrónico: agallegos@ree.go.cr

Fecha de la entrevista: 21 de enero2021, vía Zoom.

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

Dentro de las conclusiones de los análisis de resultados de esta investigación, se concluye en los antecedentes históricos de las relaciones exteriores entre la República de Costa Rica y la República de Corea en el periodo 2017-2020, se muestra una aproximación de la población coreana hacia América Latina, especialmente hacia Argentina y Costa Rica, por efectos de la guerra de Corea 1950-1953. Este hecho histórico provocó que Costa Rica dentro de sus posibilidades para la época mandará cooperación textil, a los refugiados y víctimas de la guerra.

A lo largo del periodo de la guerra se dio una emigración de coreanos hacia Latinoamérica y Costa Rica abrió sus puertas para recibir a esta población; Posteriormente se establece las relaciones diplomáticas entre ambas repúblicas y se va incrementando las actividades sociales, culturales, económicas y estas mismas se fortalecen a lo largo del tiempo entre los costarricenses y los coreanos.

Se da un impacto socio-cultural de Corea en nuestro país, con la llegada del *hayllu* (한류), y se da a conocer a la sociedad costarricense las relaciones culturales, amistosas, educativas y artísticas que Corea muestra a través de los años milenarios de su tradición. Dentro de este marco histórico cultural se puede apreciar diversas manifestaciones culturales, como el FIA 2014, las diversas celebraciones que Costa Rica y Corea celebran fortaleciendo sus lazos.

Se concluye que la distancia entre ambos países se hace cada vez más pequeña y las culturas se han acercado cada vez más gracias a actividades culturales que permiten que los pueblos se conozcan y aprecien cada vez más; y queda demostrado el cálido calor costarricense que es parte de nuestra cultura al recibir a extranjeros, y estos mismos hacen que Costa Rica sea su nuevo hogar.

De igual manera se concluye que es importante para ambos pueblos conocer, la historia, la educación, la cultura, ya que estos son los lazos importantes para cualquier relación diplomática que se quiera o se esté dando, y esto permite acercarnos más para ambos pueblos.

De las reuniones y conversaciones diplomáticas entre ambas repúblicas, se puede concluir que las conversaciones diplomáticas llevadas entre los jefes de Estado han sido beneficiosas y productivas, ambos Estados comparten intereses comunes como la democracia, el Estado de derecho, la paz, la desnuclearización, políticas verdes, el cual ha sido muy

provechadas en diversos tratados internacionales que han sido rectificadas en ambos países y que hoy los ciudadanos podemos disfrutarlos y aprovecharlos.

Dentro de las relaciones diplomáticas entre ambos, se debe de recalcar la participación de la cooperación coreana KOICA, que han demostrado diversos programas de cooperación y desarrollo al pueblo costarricense. Así mismo las diversas donaciones que se han recibido, y las capacitaciones de áreas de mejora que Costa Rica puede aprender de Corea.

En ámbitos comerciales también se observa una buena relación comercial con el TLC con Corea vigente desde 2019 y esto aportada un mercado más amplio, para ambas repúblicas, y el fortalecimiento de las mismas. Así se demuestra la oferta exportable costarricense de productos incluidos en el TLC.

A su vez las visitas de los jefes de Estado en ambos países han sido de ejemplo a nivel internacional, que la diplomacia ejerce en la negociación ya que cada visita se negocia propuestas que pueden ser aprovechadas por las relaciones bilaterales, cooperación, promoción, y políticas entre Costa Rica y Corea. Las representaciones diplomáticas de ambos Estados han sido recibidas cordialmente para su labor en el Estado receptor.

A partir del establecimiento de estas relaciones diplomáticas Costa Rica y Corea han desarrollado estrechas relaciones de amistad y cooperación, se ha dado un intercambio entre presidentes y funcionarios de alto nivel entre ambos países, incluyendo siete cumbres presidenciales.

Las relaciones diplomáticas entre ambos Estados, manifestadas en conservatorios, tratados internacionales, consultas públicas y visitas de jefes de Estado, han permitido que dichas relaciones tengan un intercambio bilateral que ha dado frutos para las partes. Costa Rica, a lo largo de los años, ha mantenido relaciones satisfactorias tales como las relaciones económicas, el intercambio comercial, y cultural, las inversiones, la cooperación, el restablecimiento del diálogo, temas en materia de defensa y seguridad social. Por parte de la República coreana, las relaciones han evolucionado, no solo para Costa Rica, sino para el desarrollo de la región centroamericana y comprometido con esto se generó un programa de cooperación de voluntariado coreano, con estas nuevas integraciones internacionales y multilaterales, Costa Rica y Corea están trabajando para fortalecer en su desarrollo de sus políticas exteriores, vínculos a: OCDE, Alianza del Pacífico, y en Cooperación Internacional, en lo cual se debe de

trabajar como un solo bloque para el desarrollo de ambas regiones: Centroamérica (SICA) y APEC.

En las conclusiones del Programa de cooperación de voluntarios coreanos de ultramar, hay que decir que ha sido un programa novedoso y muy aprovechado para las partes, se validó la responsabilidad tanto económica, social, y cultural que ambos Estados ejercen, y a su vez la calidad del voluntario que es llamado a ejercer diversos programas para el crecimiento de la cooperación y la agenda ODS.

Como se investigó, se debe a un planteamiento de las instituciones públicas o privadas costarricenses que solicitan la cooperación, la cual se analiza gracias al rector interno como el MIDEPLAN y el externo como la Dirección General de Cooperación del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica; a su vez la agencia de cooperación coreana KOICA, investiga cuáles son las personas capacitadas para ofertar dicha cooperación a través del voluntariado. Al llegar a Costa Rica, se destacan amplios diálogos entre la agencia de cooperación y la institución que demanda la cooperación, con el deseo de fortalecer los ya tradicionales vínculos políticos, comerciales de cooperación, culturales, históricos, jurídicos y sociales que han unido a Costa Rica y Corea. Se formó este programa para alcanzar los objetivos de las instituciones costarricenses y el intercambio de experiencias y trabajos de los voluntarios coreanos para poder así crecer la demanda y oferta, la competitividad, el comercio, el sector turístico, empresarial y tecnológico, económico y social de la zona a trabajar.

El Programa de voluntariado coreano busca la evolución de las partes en temas sociales y contribuir, mediante la cooperación, a generar mejores condiciones de vida para los ciudadanos costarricenses y promover el desarrollo social, económico y protección del medio ambiente; elementos integrales del desarrollo sostenible. El mayor objetivo de dicho acuerdo es la conveniencia de involucrar a la sociedad civil costarricense y coreana a promover un amplio diálogo social y cultural para la mejora de la calidad de vida y el desarrollo civil de nuestros países.

De igual manera se visualiza que el programa, aun con la pandemia del SARS-COVID-19, no ha dejado de ser efectivo, ya que Corea lo digitalizó para mayor beneficio. El programa de cooperación de voluntarios coreanos de ultramar, cuyos resultados no solamente afianzaron la excelente relación entre ambos países, representa un saldo cualitativo en las relaciones de hermandad y cooperación existentes. Se destacan programas de gobierno digital, cooperación en

ciencia y tecnología, cooperación triangular, economía vincular, y medio ambiente, promoción e intercambio comercial y cultural, implementación de buenas prácticas, políticas públicas en materia de desarrollo social, e intercambios académicos

En las conclusiones de la evolución de la cooperación de las relaciones diplomáticas en el programa de voluntarios coreanos de ultramar, se llegó a concluir de manera bilateral tanta representación costarricense y coreana, que dicho programa es de ejemplo para ambos países y desarrollan diversos procesos que puede ejecutarse, o están en desarrollo.

En cuanto a los resultados de las entrevistas realizadas a funcionarios y diplomáticos costarricenses, se concluye que gracias a estas excelentes relaciones bilaterales y las relaciones de amistad entre los pueblos costarricenses y coreanos se ha podido gestionar un programa de cooperación que brinda diversas herramientas, capacitación y progreso en diversas regiones del país y son aprovechadas en su totalidad, de forma que evoluciona a un rango mayor de cooperación entre las partes.

En cuanto a las entrevistas realizadas a la representación coreana en Costa Rica, el embajador de Corea en nuestro país Chan Sik -yoon en el periodo 2018-2021, se concluye que ante de cualquier cooperación, la ideología de Corea consiste en el hombre Dangun (단군), cuyo significado es beneficiar ampliamente al mundo, de esta manera la historia de Corea, comenzó en ayudarse los unos a los otros y compartir. Y antes las dificultades sin precedentes que el mundo actual tiene, el espíritu del hombre Dangun (단군), podría ser la solución para superar cualquier adversidad.

Se determinó también que, gracias a la firma de los jefes de Estado para la creación del programa de cooperación de voluntarios coreanos de ultramar, se fortaleció la cooperación, en diversas maneras y esto para responder a diversas solicitudes a nivel social, económico y cultural.

La evolución del programa se llegó a cumplir tanto de manera presencial como virtual, se favorece las necesidades existentes entre las partes, y se beneficia a los ciudadanos coreanos y costarricenses; gracias a este programa, las relaciones bilaterales entre la república de Corea y Costa Rica, pasan a una nueva etapa más madura, de más desarrollo y beneficio para los ciudadanos.

5.2. Recomendaciones

Como se detalló en la investigación debido a la importancia de la historia entre Costa Rica y Corea, se recomienda implementar una memoria histórica en la educación pública de Costa Rica donde se dé a conocer la importancia tanto cívica como social y cultural de las relaciones entre ambos, para que las nuevas generaciones conozcan el cómo y el por qué existen estas relaciones tan vinculadas. Podría tomarse como ejemplo el Museo de Historia de Seúl, como Seúl fue la capital de la dinastía Joseon durante 500 años, el museo trata de la evolución de la ciudad desde periodo prehistórico hasta los días contemporáneos, dicho museo exhibe sus exposiciones de la época y las relaciones bilaterales que unen Corea con el mundo, durante la Guerra de Corea hasta nuestros días, Por lo cual se aconseja que Costa Rica, debe de plasmar esta educación social y civil en sus museos, no solo nuestra propia historia, sino en elementos históricos diplomáticos entre naciones amigas como Corea, para que el pueblo costarricense conozca, cómo son las relaciones no solo con Corea, sino a nivel internacional donde nuestro país goza de presencia internacional y así, dejar plasmado históricamente nuestra relaciones; no solo se deben celebrar los aniversarios de independencia de cada país a nivel público, sino todo los días, para que el pueblo costarricense conozca la importancia de ser una país soberano, democrático y con relaciones internacionales.

En la actualidad debido al COVID-19 se ha dado un giro en temas de reuniones presenciales; en esta investigación, se dio a conocer el gasto gubernamental de cada Gobierno en sus actividades protocolarias, visitas de Estado, etc., pero en la actualidad solo se han podido celebrar reuniones en línea que han sido provechosas para desarrollar temas de continuidad entre las relaciones bilaterales. Se recomienda a ambos Gobiernos seguir con este tipo de reuniones virtuales las cuales son más provechosas en tiempo y en dinero.

En el marco de cooperación del Programa de Voluntariado Coreano de Ultramar se debe mantener la revisión y seguimiento de los acuerdos ya existentes, con el fin de obtener de estos el mayor provecho y tener los diálogos actualizados. En la actualidad por causas económicas generadas por el COVID-19 en Corea, KOICA retiró sus oficinas en San José, no obstante sus programas siguen vigentes y ahora canalizados ahora por la Embajada de Corea en Costa Rica y la oficina de KOICA en San Salvador, exponiendo así una oficina de la agencia por cada región en América Latina; de esta forma relaciones entre Costa Rica- KOICA El Salvador

han sido aprovechadas, y se recomienda como se viene trabajando exponer los programas que están trabajando Centroamérica en sus diversos medios de comunicación digital y expuesta a todo público.

Uno de los últimos programas que han sido un reto para Costa Rica es el programa “*KOICA E-VOLUNTEERING*” ya que, Corea al verse impactada por el COVID-19, así como los demás países y por resguardar la integridad de sus voluntarios, el programa ha cambiado a un módulo “*en línea*” donde una vez más se demuestra que Corea se encuentra a la vanguardia de las tecnologías para diversas capacitaciones digitales. Esto es un reto para los países solicitantes del voluntariado en este caso Costa Rica que se ve en la necesidad de acudir a las plataformas digitales. KOICA Corea subió la plataforma “Koica Voluntariado remoto” o “Voluntariado Electrónico”, que ahora se está convirtiendo en la opción más optimizada para mandar apoyo continuo a los países socios del programa. El voluntariado electrónico comenzó como un medio para asegurar la continuidad de las actividades de voluntariado y minimizar la posible brecha educativa, después del cese total del voluntariado debido al brote de COVID-19.

Se recomienda a Costa Rica enfrentar este desafío de unirse a la era digital. Corea ya está trabajando en esto y canaliza sus proyectos mediante la plataforma digital de “*Koica E-VOLUNTEERING*” Ya que muchos de los programas de voluntariado son de trabajo de campo abierto en zonas rurales, es un reto para Costa Rica extinguir los obstáculos de comunicación en línea, y mayor desempeño de uso de las herramientas de internet, *on line* y plataformas, para que así el voluntariado electrónico y su equipo brinde conferencias, capacitaciones, y suministrando herramientas educativas para el desarrollo del programa. Por la constante lucha contra el COVID-19, los equipos de voluntariado del programa coreano de ultramar, se vieron obligados a regresar a casa en lugar de quedarse más tiempo en nuestro país, pero su solidaridad es más fuerte que nunca. La sinceridad del pueblo coreano, KOICA, sus equipos de voluntariado y sus obligaciones internacionales no cambiará incluso después de que la pandemia llegue a su fin, seguirán comunicándose con los países socios que conducen al desarrollo continuo de una mejor calidad de vida entre nuestros países.

Conforme a la Agencia de Cooperación Costarricense se debe trabajar de mano con MIDEPLAN y el Departamento de Dirección de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, para desarrollar su propia agencia de Cooperación. Según el último informe del MIDEPLAN sobre cooperación en su reporte *Política de Cooperación*

Internacional Costa Rica 2020-2022 emitido en septiembre del 2020, informó que Costa Rica recibe de Corea el 3.7% de cooperación técnica, por lo que se vislumbra una convocatoria de nuevos proyectos y un avance de una futura agencia de cooperación costarricense, pero siempre en el contexto de la planificación del trabajo se espera trabajar en temas propios de desarrollo social, seguridad, medio ambiente.

Por último, en los últimos años las provocaciones de Corea del Norte han alarmado no solo en la región de Asia- Pacífico, sino también en el contexto internacional; se necesita que el régimen norcoreano abandone el círculo vicioso de provocación y retome la negociación y que la comunidad internacional tome un papel orientador en los cambios del comportamiento del régimen norcoreano, tanto con fuerzas disuasivas como con acciones de persuasión. En los últimos dos gobiernos de la República de Corea y en su Décimo Segundo capítulo de la Constitución Política coreana, se ha hablado de la reunificación. Actualmente el Gobierno de la República de Corea pretende promover la paz y la cooperación en la región del Noreste Asiático, reconociendo que estas se encuentran estrechamente relacionadas con el establecimiento de la paz sostenible en la península coreana. El propósito que se desea es proceder con medidas que se puedan realizar y que sean aceptadas, para fortalecer la confianza entre todos los países de la región, y contribuir a construir un ambiente pacífico y cooperativo en el Noreste Asiático.

En 1948, mientras Costa Rica superaba una guerra civil y abolía el ejército, la península coreana se dividía en dos y se iniciaba un conflicto que aún hoy no sabemos cuándo terminará. Aunque muchos historiadores de la materia de la historia coreana y las últimas negociaciones en sus reuniones intercoreanas y la geopolítica asiática-norteamérica, muestra una "reunificación para 2050" no hay estabilidad en la zona. En contraste, Costa Rica abona más presupuesto a la educación y fortalece su democracia. Al contrario, Corea del Norte incrementa cada día más el presupuesto para armas pesadas y ensayos de armas nucleares. El régimen de Pyongyang invierte su presupuesto en armamento mientras su país es catalogado como una de las peores economías del mundo y sus ciudadanos son acostumbrados a una sola forma de vida, que han vivido desde 1919.

Así como a Corea del Norte su viraje internacional cada día es una transición más occidental sin perder su régimen, de igual manera a Corea del Sur, le costó alcanzar su democracia a pesar de sus represiones militaristas (masacre de Gwangju) y hoy en día Costa Rica

es un país que debería ser un buen ejemplo para ambas Coreas, pues defiende su territorio con democracia, educación y no con armas pesadas u ojivas nucleares.

Por otra parte, los ciudadanos surcoreanos también sufren las amenazas y provocaciones de sus hermanos del norte, lo cual, a lo largo de esta investigación, se recomienda seguir con la campaña de desnuclearización que nuestro país está promoviendo para que no solo la zona del sudeste asiático se libere de las armas nucleares, sino que abarque todo el globo, y así obtener unos de los objetivos diplomáticos que abarca las relaciones internacionales, la paz mundial.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agencia Efe. (2019, 15 febrero). *El superávit corriente de Corea del Sur aumentó un 1,56 % en 2018*. Recuperado 4 de noviembre, 2019, de <https://www.efe.com/efe/espana/economia/el-superavit-corriente-de-corea-del-sur-aumento-un-1-56-en-2018/10003-3898456>
- Álvarez, M. (2018) *Las dos Coreas: un cruel legado de la Guerra Fría en Nueva Sociedad*. Disponible en: <http://nuso.org/articulo/las-dos-coreas-un-cruel-legado-dela-guerra-fria/>
- Amsden, A. (1989). *Asia's next giant. South Korea and late industrialization*. New York: Oxford University Press.
- Barbe, E. (1995) *Relaciones Internacionales*. Madrid, España: TECNOS
- Barrantes Echavarría, R. (2007). *Investigación Un Camino al Conocimiento*. San José: EUNED.
- Barrantes Echavarría, R. (2013). *Investigación. Un camino al conocimiento. Un enfoque cuantitativo y cualitativo*. San José, Costa Rica: EUNED
- Barroso, M (2020) *Particularidades del Buddhismo coreano y su rol en la unificación de la península coreana*. Buenos Aires: USAL.
- Bleiker, H. (2006) *Remembering and Forgetting the Korean War from Trauma to Reconciliation*. Washington: Bell Comp.
- Calduch, R. (1993) *Relaciones Internacionales*. Madrid, España: TECNOS
- Choe, H. (2018) *Temas de los Estudios de Corea en América Central, el Caribe y México Cátedra de Estudios de Corea y el Este Asiático*. San José: Universidad de Costa Rica
- Cuevas, R. (2003) *Tendencias de la dinámica cultural en Costa Rica en el siglo XX*. San José: Universidad de Costa Rica.
- Cummings, B. (2004) *El lugar de Corea en el sol. Una historia moderna*. Córdoba, Argentina: Comunicarte
- Datosmacro. (s.f.-a). *Corea del Sur - Balanza comercial 2017*. Recuperado 6 de noviembre, 2019, de <https://datosmacro.expansion.com/comercio/balanza/corea-del-sur>

- Datosmacro. (s.f.-b). *Corea del Sur: Economía y demografía 2019*. Recuperado 6 de noviembre, 2019, de <https://datosmacro.expansion.com/paises/corea-del-sur>
- Datosmacro. (s.f.-c). *Corea del Sur - Índice de Desarrollo Humano - IDH 2017*. Recuperado 6 de noviembre, 2019, de <https://datosmacro.expansion.com/idh/corea-del-sur>
- Datosmacro. (s.f.-d). *PIB de Corea del Sur 2018*. Recuperado, 6 de noviembre, 2019, de <https://datosmacro.expansion.com/pib/corea-del-sur?anio=2018>
- Datosmacro. (s.f.-e). *Corea del Sur - Doing Business: Facilidad para hacer negocios 2019*. Recuperado 6 de noviembre, 2019, de <https://datosmacro.expansion.com/negocios/doing-business/corea-del-sur>
- Datosmacro. (s.f.-g). *Deuda Pública de Corea del Sur 2017*. Recuperado 6 de noviembre, 2019, de <https://datosmacro.expansion.com/deuda/corea-del-sur>
- Domenech, A. (2020) *Chamanas coreanas, dioses y espíritus*. Buenos Aires: USAL.
- Domenech, A. (2020) *Una introducción al pensamiento coreano: tradición, religión y filosofía*. Buenos Aires: USAL.
- Dougherty, J. (1991) *Japón y América Latina en los años Noventas*, Buenos Aires Argentina: El Planeta
- Embajada de la República de Costa Rica. (2019) *Somos acción exterior aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre Costa Rica y Corea en la república de Corea*. San José: Instituto Diplomático Manuel María de Peralta.
- Estrada, J. (2012) *La cooperación entre Corea del Sur y América Latina mediante los acuerdos comerciales y de inversión*. Buenos Aires: USAL
- Fernández. (2013) *El conflicto de Corea*. Madrid: Universidad Carlos III.
- Gallardo Martínez, H. 2002. *Elementos de la Investigación Académica*, San José: EUNED.
- GAO, B. (2019) *China's Economic Engagement in North Korea*. Ningbo: University of Finance and Economics Ningbo
- García, L. (2020) *Las religiones como fundamento cultural de Corea*. Buenos Aires: USAL.
- González. (2017) *Costa Rica Relaciones Exteriores y Política Exterior*. San José: SIEDIN
- Guardia, R. (2011) *La Cartilla Histórica de Costa Rica*. San José: UNED.

- Hernandez, R. (1991). *Metodología de la investigación*. Obtenido de http://barkuscoach.com/elearning/doceboLms/index.php?modname=organization&op=organization&id_module_sel=25&id_main_sel=81
- Jiménez, R. (2013) *Comparación de políticas de desarrollo: Irlanda, Corea del Sur, Finlandia y Costa Rica* San José: Universidad de Costa Rica.
- Joel, L. (2006) *La confianza y la Sunshine Policy en Corea*. Buenos Aires: Revista Confines.
- Kim, S. (2003) *Civil Society in Democracy*. Cambridge: Cambridge University.
- Kim, S. (2011) *the selected Works of Kim IL Sung*. Pyongyang: Prims key Press.
- La Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica., (1954). *Ley de asamblea, N.1758*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=7A-xq4R3GrQ>
- Lee, J. (2006) *The Partition of Korea after World War II*.New York: Palgrave Macmillan
- Lee, KI. (1998). *Nueva Historia de Corea*, Buenos Aires, Argentina: EUDEBA
- Lizano, E (1999) *La Crisis Financiera – Económica del Asia y sus efectos sobre América Latina: ¿Qué podemos esperar en Costa Rica?*, San José, Costa Rica: Afocoi
- López, A. (2015) *Corea: economía política del cambio institucional*.México: El Colegio de México.
- López, A. (2018) *La ayuda al comercio y su relación con la competitividad internacional de los países menos adelantados*. San José, Costa Rica: EUNA
- Manríquez, L. (2009) *Historia Mínima de Corea*. México D.F: El Colegio de México.
- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2020)*Política de cooperación internacional Costa Rica, 2020-2022*. San José: MIDEPLAN
- Molina, I. (2003) *Identidad nacional y cambio cultural en Costa Rica, durante la segunda mitad del siglo XX*. San José: Universidad de Costa Rica.
- Molina, I. (2017) *Historia de Costa Rica*. San José: Universidad de Costa Rica.
- Naranjo, F (1992) *Teoría en Pugna en las Relaciones Internacionales*, Buenos Aires Argentina: Latinoamericano
- Oh, K. (2000)*North Korea through the Looking Glass*. Washington: Brooking Press.
- Oppenheimer, A. (2006) *Cuentos Chinos*. Ciudad de México: Debolsillo.
- Peralta, H. (1969) *La Diplomacia en Costa Rica*. San José: Imprenta Tres Hermanos.

- Pereira, J. C. (2001). *Historia de las relaciones internacionales contemporáneas*. Madrid: Ariel, S.A.
- Plaza, F. (2011) *Diplomacia tomando un café*. Alicante: Editorial Club Universitario.
- Quiles, I. (2020) *Corrientes del pensamiento coreano*. Buenos Aires: USAL.
- República de Corea. Embajada en Costa Rica. (2013). *República de Corea y Costa Rica 50 años de relaciones diplomáticas* San José: Instituto Diplomático Manuel María de Peralta.
- Rodríguez, G., Gil, J. & García, E. (1996). *Introducción a la investigación cualitativa*. Obtenido de <http://scholar.google.es/scholar?hl=es&q=investigacion+cualitativa&btnG=&l r=>
- RT en Español. (2017, 10 octubre). *El país donde suicidarse es "un acto de honor"*. Recuperado 8 de noviembre 2019, de <https://actualidad.rt.com/actualidad/252194-pais-suicidarse-acto-honor-corea-sur->
- Sáenz, C. (1996) *Historia Diplomática de Costa Rica (1821-1910)*. San José: Editorial Juricentro.
- Sáenz, C. (1996) *Historia Diplomática de Costa Rica (1910-1948)*. San José: Editorial Juricentro.
- Sáenz, C. (1996) *Historia Diplomática de Costa Rica (1948-1970)*. San José: Universidad Nacional de Costa Rica.
- Sánchez, J. (2018) *Diplomacia corporativa, la nueva inteligencia directiva*. Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya.
- Segura, C. (2015) *La política de Costa Rica 1850-2010*. San José: Universidad de Costa Rica.
- Sunhyuk, K. (1966) *The politics of democratization in Korea*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press
- Taylor, S.J. y Bogdan, R. (s.f.) *Introducción a los métodos cualitativos de la investigación*. Obtenido de <http://201.147.150.252:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/1216/bogdan1988.pdf?sequence=1>
- Ulibarri, E. (2017) *Costa Rica Global*, San José: Academia Centroamericana.
- Uribe, D. (2019) *Contra Cultura*. Bogotá: Aguilar.
- Uribe, D. (2019). *Historia de Corea*. Recuperado de <http://www.lacasadelahistoria.com/corea-1-introduccion/>

- Ying, F. (2017) *The Korean Nuclear Issue: Past, Present, and Future A Chinese Perspective*. Beijing: Strategy Paper.
- Yoo, T. (2008) *The Politics of Gender in Colonial Korea*. Los Angeles: The Regents of the University of California.
- Yoon, H. (2015) *Surviving the Korean War and Life in Post-War Korea: The Experiences of Two Women from Unrecovered*. Gyeonggi: Journal of Contemporary Korean Studies.
- Yung, H. (2013) *Colonial Rule and Social Change in Korea, 1910–1945*. Washington: University of Washington Press.

ANEXOS

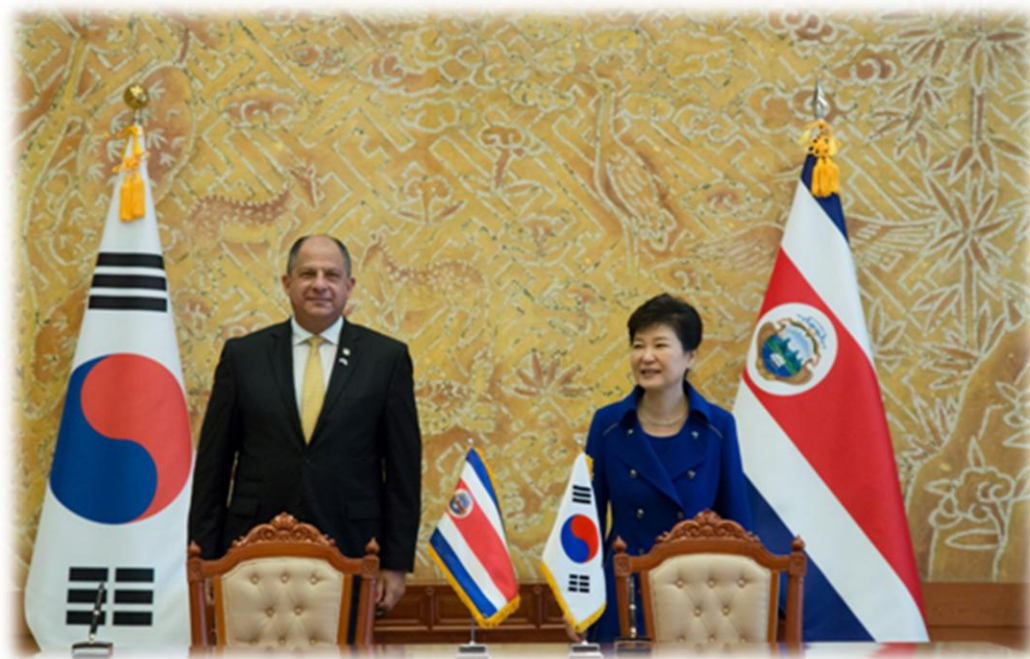


Imagen 1: Izquierda presidente de Costa Rica Luis Guillermo Solís, derecha, presidenta de Corea del Sur Park Geun-hye. Periodos 2016.



Imagen 2: Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica Manuel González, derecha, Embajador de la República de Corea del Sur Periodo 2016.



Imagen 3: Izquierda presidenta de Costa Rica Laura Chinchilla, derecha, presidente de Corea del sur, Lee Myung-bak. III Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno entre los países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y la República de Corea. Periodo 2010.



Imagen 4: Saludo de Independencia de la República de Corea a la República de Costa Rica.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL
 AGOSTO 05, 2020 12:21 PM

Costa Rica agradece donación de Corea en la lucha contra el COVID-19



San José, 5 de agosto de 2020. Costa Rica resaltó hoy los históricos lazos de amistad con la República de Corea y agradeció la solidaridad y la cooperación en la lucha por la pandemia por COVID-19.

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto sirvió como escenario para la ceremonia en la que se firmó la entrega de las donaciones recibidas por parte del Gobierno de la República de Corea y de la comunidad coreana en Costa Rica.

El Ministro Rodolfo Solano Quirós, destacó las más de seis décadas de intensas y fructíferas relaciones de cooperación mutua que han mantenido Costa Rica y Corea.

"Aunque nuestros países están a más de catorce mil kilómetros de distancia, hoy estamos más unidos que nunca. El Océano Pacífico no debe ser considerado un obstáculo para nuestra unión, sino un camino lleno de oportunidades y potencial de cooperación", precisó el Canciller.

El 30 de junio anterior, Costa Rica recibió una carga con 300.000 mascarillas KF94 donadas por Corea para asistir la lucha contra el COVID-19 en el país. El monto de esta donación es de aproximadamente US\$500.000,00. Además, se han recibido donaciones por parte de la Embajada de Corea en Costa Rica, la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA) y la comunidad coreana en el país por un monto que ronda los US\$17.000,00.

Cabe destacar que el apoyo de Corea en esta crisis sanitaria ha ido más allá de estos insumos. Mediante una serie de seminarios virtuales, una plataforma digital con material relevante, conferencias multilaterales y una videoconferencia bilateral, el personal médico costarricense ha conocido de primera mano la experiencia y buenas prácticas de los expertos coreanos en la atención del COVID-19.

En el acto de este día participaron, además del Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, el Embajador de Corea en Costa Rica, señor Chan-Sik Yoon, representantes de KOICA, de la comunidad coreana en nuestro país y personal de la Cancillería.

Comunicación Institucional

(1401 CR Corea cooperación)

Miércoles 5 de agosto de 2020

Imagen 5: El Gobierno de Corea, dona por medio de Cooperación instrumentos para la lucha del COVID-19.



Imagen 6: El Gobierno de Corea, y el Ministerio de Educación de Costa Rica, en diversas actividades culturales del programa de voluntariado en la Escuela República de Corea en Quepos, Puntarenas.



Imagen 7: Programa de Cooperación de Voluntarios Coreanos de Ultramar Corea- Costa Rica 2019-2020. UTN.



Imagen 8: Programa de Cooperación de Voluntarios Coreanos de Ultramar Corea- Costa Rica 2019-2020. UTN.



Imagen 9: KOICA Costa Rica da la bienvenida a los voluntarios de Corea.



Imagen 10: Programa de Cooperación de Voluntarios Coreanos de Ultramar Corea- Costa Rica 2019-2020. UTN.



Imagen 11: Programa de Cooperación de Voluntarios Coreanos de Ultramar Corea- Costa Rica 2019-2020. UTN



Imagen 12: Presentación de Cartas Credenciales del Embajador Costarricense Alejandro Rodríguez (izquierda) al Presidente de Corea Moon Jaen-in (derecha) Marzo 2021.



Imagen 13: Presentación de Cartas Credenciales del Embajador Coreano Chan-sik Yoon (izquierda) a la Vicepresidenta de Costa Rica Epsy Campbell (derecha) Marzo 2019.



Imagen 14: Presentación del Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica Señor Rodolfo Solano, al evento Diplomacia Cultural- Digital en Seúl. Marzo2021.



Imagen 15: Presentación del Presidente de la República Señor Carlos Alvarado, y al Embajador de Corea Señor Chan-sik Yoon (izquierda) Corea otorga cooperación y asistencia al programa de la Agencia Cooperación Costarricense (POLCI). Marzo2021.



Imagen 16: (izquierda) Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica (derecha) Diplomacia Digital, se muestra el aniversario de 59 años de relaciones bilaterales entre ambas repúblicas (1962-2021).



Imagen 17: Visita de Estado 2021 Presidente Carlos Alvarado (Costa Rica) visita al presidente Moon-jaen in (Corea) fortaleciendo los lazos diplomáticos entre ambas naciones.



Imagen 18: Presentación del Programa voluntariado 2020-2021 transformado en manera digital, debido al COVID-19, donde se sigue dando el programa de manera virtual a los países solicitantes de la cooperación.



21a ceremonia de presentación en línea de jóvenes profesionales

Imagen 19: Presentación del programa de manera virtual en Seúl, parte de la capacitación de KOICA Corea.



Imagen 20: Nueva forma de voluntariado debido al COVID-19.

KOICA
People Peace Prosperity Planet

WORLD FRIENDS
KOREA

DÍA
INTERNACIONAL
DEL
VOLUNTARIADO

5 DE DICIEMBRE

16 PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SÓLIDAS

17 ALIANZAS PARA
LOGRAR
LOS OBJETIVOS

Imagen 21: Boucher del día del voluntariado "5 de Diciembre"